

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**  
2 **CANTONAL CELEBRADA EL LUNES VEINTE Y DOS DE SEPTIEMBRE DE**  
3 **DOS MIL CATORCE.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo  
6 Cantonal, el lunes veinte y dos de septiembre de dos mil  
7 catorce, a las dieciséis horas con dieciocho minutos, se  
8 instala la Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo  
9 Cantonal, presidida por el señor Alcalde Marcelo Cabrera  
10 Palacios. Asisten los Concejales y Concejales: Ing. Pablo  
11 Albornoz Vintimilla (concejal alterno de la Lcda.  
12 Monserrath Tello Astudillo), Dr. Marco Ávila Rodas, Dr.  
13 Xavier Barrera Vidal, Srta. Gabriela Brito Andrade, CPA  
14 Ruth Caldas Arias, Econ. Martha Castro Espinoza, Sra.  
15 Eulalia Cobos Briones (concejala alterna del Dr. Iván  
16 Granda Molina), Sra. Paola Flores Jaramillo, Dra. Narcisa  
17 Gordillo Cárdenas, Dra. Norma Illares Muñoz, Tnlga.  
18 Carolina Martínez Ávila, Dr. Carlos Orellana Barros, Ing.  
19 Dora Ordóñez Cueva, Lcdo. Lauro Pesántez Maxi, y Dr.  
20 Cristian Zamora Matute.

21

22 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal Dr. Diego  
23 Monsalve Tamaríz, que suscribe.

24

25 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Lcdo.  
26 César Guerra, Director Administrativo de Acción Social;  
27 Abg. Diego Sánchez, Director Administrativo; Arq. Nancy  
28 Quezada, Directora de Áreas Patrimoniales; CPA Laura  
29 Vizhñay, Auditoria Interna; Ing. Pablo Peñafiel, Director  
30 de Avalúos y Catastros; Dr. Juan Diego Donoso, Delegado de  
31 la Directora de la Bienal de Cuenca; Ing. Xavier Espinoza,  
32 Delegado del Director de la Comisión de Gestión Ambiental;  
33 Lcda. Sandy Calle, Directora de Comunicación Social,  
34 Encargada; Dra. Silvia Oleas, Secretaria Ejecutiva del  
35 Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia; Arq. Carlos

1 Álvarez, Director de Control Municipal; Ing. Silvana  
2 Quezada, Directora Encargada de la Corporación  
3 Aeroportuaria; Lcda. Sofía Valenzuela, Directora de  
4 Desarrollo Social, Encargada; Mst. Eliana Bojorque,  
5 Directora de Cultura; Dra. María José Machado, Directora de  
6 Equidad y Género; Ing. Com. Lucía Ocampo, Directora  
7 Financiera Encargada; Ing. Carlos Cordero, Director de  
8 Fiscalización; Arq. Ana Rodas, Directora de la Fundación El  
9 Barranco; Ing. Iván Genovés, Director de la Fundación  
10 Iluminar; Ing. Juan Fernando Paredes, Director de la  
11 Fundación Turismo para Cuenca; Ing. Ximena Barrera,  
12 Directora de Informática; Ing. Guillermo Argudo, Director  
13 de Obras Públicas; Arq. Fanny Ochoa, Jefa de Ordenamiento  
14 Territorial; Dr. Simón Valdivieso, Procurador Síndico; Arq.  
15 Pablo Abad, Director de Planificación; Dr. Leonardo Ochoa,  
16 Director de Talento Humano; Ing. Gerardo Fernández,  
17 Tranvía; Lcda. Paulina Crespo García, Directora de  
18 Relaciones Externas, Ing. Manuel Bedoya, Director de la  
19 Unidad Ejecutora; Ing. Cristian Moyano, Director de la  
20 Unidad de Transito; Arq. Paúl Ortiz, Coordinador de  
21 Planificación.

22

23 GERENTES: Dr. Jaime Moreno, EDEC EP.; Dra. Andrea Arteaga,  
24 EMAC EP; Dr. Alfredo Aguilar, EMOV EP; Arq. Johana Jara,  
25 EMUCE EP; Dr. Felipe Camacho, EMURPLAG E.P.; Ing. Hernán  
26 Tamayo, EMUVI EP; Ing. Iván Palacios, ETAPA EP; Dra. Ximena  
27 Sempértegui, Gerente de FARMASOL.

28

29 SECRETARIOS: Ing. Guillermo Argudo, Secretario de  
30 Infraestructura; Econ. Esteban Bernal, Gobierno y  
31 Administración.

32

33 Constatado el quórum con la presencia de la totalidad de  
34 concejales y concejales, da inicio la sesión con la lectura  
35 del orden del día.

1 CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA FIJACIÓN DE LA TARIFA BÁSICA  
2 PARA LOS TAXIS CONVENCIONALES DEL CANTÓN CUENCA. SE CONOCERÁ  
3 INFORME FINAL DE LA "COMISIÓN TÉCNICA TRIPARTITA, ENCARGADA DE  
4 REALIZAR EL ANÁLISIS TARIFARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO  
5 DE TAXIS EN EL CANTÓN CUENCA"; ASÍ COMO EL ESTUDIO FINAL  
6 REALIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, FACULTAD DE CIENCIAS  
7 ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS Y LOS ANEXO DE RESPUESTAS.

8

9 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: muchas gracias señor  
10 Alcalde, muy buenas tardes ciudadanía en general, para la  
11 Universidad de Cuenca resulta en extremo placentero poder  
12 exponer a vosotros el trabajo realizado a lo largo de no 45 días  
13 sino en realidad un poco más de 60 días, considerando los plazos  
14 en los que se tuvieron que cumplir las observaciones,  
15 observaciones que además han sido absueltas en su totalidad y  
16 que posterior al segundo informe presentado como informe  
17 definitivo no hemos recibido ninguna otra observación de ninguna  
18 de las partes, es importante hacer notar a la ciudadanía que la  
19 Universidad de Cuenca acepta la invitación a través del portal  
20 de compras públicas para realizar el estudio como parte de su  
21 vinculación con la colectividad y como parte de la  
22 responsabilidad social que nos atañe como un ente académico y un  
23 ente formador de futuros profesionales, entiendo que gran parte  
24 de la ciudadanía y de este salón fueron formados en las aulas de  
25 la Universidad de Cuenca también, desde esa perspectiva y en  
26 apego estricto a cumplir con la ciudadanía y con los  
27 requerimientos que este tema atañe y que además sabíamos de  
28 antemano iba a venir atado a ciertas discrepancias o ciertas  
29 posiciones que precisamente no sean las más congruentes, la  
30 Universidad de Cuenca acepta desarrollar un contrato que permite  
31 establecer las tarifas de taxis objeto de esta exposición, dicha  
32 exposición estará basada única y exclusivamente en la  
33 metodología que se ha contratado con la Universidad siendo esta  
34 la metodología para la fijación de tarifas de taxi, servicio  
35 convencional propuesta por la agencia nacional de tránsito y quien  
36 además de emitir la metodología emite también las formulaciones  
37 respectivas que permiten alcanzar entre otros, el costo de la  
38 tarifa de carrera mínima, el costo de la tarifa de costo por

1 kilómetro, la tarifa de arrancada y la tarifa de espera,  
2 para determinar estos elementos se hace uso de tres insumos  
3 fundamentales, tres insumos a los que a lo largo de las  
4 intervenciones del día de hoy ya se han manifestado de  
5 cierta manera y que consta de costos variables, costos  
6 fijos y costos de capital, son estos tres componentes los  
7 elementos que forman parte de la metodología, debo dejar  
8 claro otra vez, la Universidad de Cuenca no ha diseñado  
9 ningún modelo de costos, únicamente hace la aplicación de  
10 la metodología previamente aprobada y publicada en su  
11 momento como válida, la metodología de investigación  
12 científica arranca con un grupo focal elaborada el día  
13 martes 17 de junio a las 16H00 en el auditorio de la  
14 facultad de ciencias económicas y administrativas de la  
15 Universidad de Cuenca, invitamos a quince señores taxistas  
16 elegidos de la base de datos de manera aleatoria para que a  
17 lo largo de dos horas y diez minutos nos pudieran empapar  
18 del tema, esto en la medida en la que ninguno de los cuatro  
19 consultores como alguien se ha referido a nosotros, hemos  
20 sido taxistas, pero tampoco hemos sido usuarios a mayor  
21 escala, necesitábamos tener un primer acercamiento,  
22 válidamente comprobado y de manera científica para levantar  
23 variables cualitativas hemos utilizado un grupo focal, el  
24 grupo focal ha sido entregado en el informe borrador a  
25 través de video y con la transcripción respectiva, una vez  
26 que hemos empapado del tema de las variables y de la  
27 situación en la que se desarrolla el entorno laboral del  
28 taxismo, acudimos a una segunda instancia de investigación  
29 que es elaborar una prueba piloto, la prueba piloto  
30 consiste en un cuestionario estructurado que permite  
31 preguntas y respuestas por parte de los informantes, se nos  
32 ha cuestionado en algunas ocasiones anteriormente que no  
33 hemos considerado el aspecto social, que no hemos estudiado  
34 a las familias de Cuenca, ni a los consumidores de Cuenca,  
35 debo nuevamente aclarar que la Universidad de Cuenca hace

1 un estudio de costos financieros y para determinar esos  
2 costos se limita únicamente a la aplicación del modelo de  
3 la agencia nacional de tránsito levantando los costos de  
4 quienes conocen los costos de operación, resultaría ilógico  
5 que yo le preguntara a un usuario cuánto es el costo que se  
6 debería invertir por ejemplo en combustible para generar  
7 una carrera de taxi, quién es el llamado a informar y a  
8 entregar los datos en este caso es el oferente, de forma  
9 tal que al aplicar la prueba piloto encontramos  
10 deficiencias, preguntas que pudieron haber sido mejoradas  
11 porque precisamente ese es el espíritu de una prueba  
12 piloto, encontrar deficiencias en los cuestionarios a fin  
13 de plasmar en un cuestionario denominado boleta definitiva  
14 en última instancia, quien será el que entregue la  
15 información que más adelante se utilice como insumo en el  
16 modelo, la boleta definitiva fue ejecutada el día 14 de  
17 julio entre las ocho y dieciocho horas, se convocaron a  
18 1.186 unidades de taxi, de las cuales acudieron al llamado  
19 1.097, en una jornada maratónica, yo diría que sin  
20 precedentes para levantar datos e investigación científica  
21 quienes hacemos investigación todos los días, quienes nos  
22 dedicamos a eso sabemos que levantar 1.097 encuestas con  
23 148 variables en 10 horas es realmente un trabajo  
24 majestuoso y yo debo dejar claro y expresar nuestro sentido  
25 agradecimiento a la empresa EMOV en nombre del Dr. Alfredo  
26 Aguilar, quienes colaboraron con el contingente de  
27 seguridad y de logística para que este evento se llevara a  
28 cabo en las condiciones que he mencionado, levantada esa  
29 información primaria se tuvo que validar y se tuvo que  
30 digitar la validación de las encuestas se hizo con  
31 repreguntas, cómo realizamos repreguntas, se eligieron de  
32 manera aleatoria nuevamente, de las 1.097 encuestas  
33 válidas, informantes señores taxistas a quienes se les  
34 llamó por teléfono y luego de llamarles por teléfono se  
35 cotejaron que las respuestas sean las correctas, de manera

1 tal que la validación nos sirvió poder eliminar el error  
2 humano del cual pudo haber sido objeto la encuesta a través  
3 de la aplicación de un encuestador, para participar en este  
4 proceso se necesitaron 207 personas, siete profesores de la  
5 facultad, no cuatro y 200 encuestadores, el levantamiento  
6 de la información secundaria se realiza a través de  
7 proformas y de cotizaciones, para levantar proformas y  
8 cotizaciones la universidad de Cuenca y la facultad de  
9 economía apela levantar cotizaciones nuevamente con 200  
10 personas y levantamos cotizaciones no únicamente de la  
11 ciudad de Cuenca, levantamos cotizaciones a nivel nacional  
12 en las capitales de provincia, las mismas que nos den un  
13 panorama general de cómo ha sido la evolución de los  
14 precios en insumos, repuestos y mantenimientos, eso lo  
15 hacemos porque necesitábamos cotejar y validar aspectos  
16 como que Cuenca se encuentra entre una de las ciudades más  
17 caras que aunque así fuese de ninguna manera influye en el  
18 modelo de costos, el modelo de costos se limita a  
19 determinar los insumos para generar el servicio,  
20 posteriormente recopilamos información y regulación legal  
21 que sirva como sustento para la estimación de costos, en el  
22 cuadro que ustedes pueden observar en las pantallas vemos  
23 la distribución del mercado de taxis en la ciudad de  
24 Cuenca, pudiendo notar que con el 46.5% la marca Hyundai es  
25 la predominante, seguido del 20.69% que es la marca  
26 Chevrolet y el 15.27% la marca Nissan, todas las demás  
27 marcas cuya representación es menor en el mercado de taxis  
28 las hemos agrupado a través de una categoría denominada  
29 otros, por qué, porque su representación misma hace que sus  
30 costos sean de menor relevancia frente a un número tan alto  
31 de vehículos por ejemplo de la marca Hyundai, este proceso  
32 se denomina en términos estadísticos, estratificación,  
33 hemos realizado entonces cuatro estratos apelando a  
34 construir un tamaño de muestra que se midió por  
35 proporciones y por varianzas, entiendo que el hecho de

1 utilizar un muestreo por proporciones, por varianzas y  
2 estratificado garantiza la confiabilidad de la  
3 investigación y en la medida en la que hemos involucrado  
4 apenas un 2% de error en la investigación, de forma tal que  
5 determinamos un número de 985 encuestas por proporciones y  
6 953 encuestas por varianza, voy a hacer un paréntesis acá  
7 para solicitar de la digna audiencia si alguien tuviera  
8 necesidad de que expliquemos cómo se hizo el cálculo de  
9 proporciones varianza al modelo estadístico y la  
10 determinación del tamaño de la muestra.

11

12 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales, continúe por  
13 favor.

14

15 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: muchas gracias  
16 señor Alcalde, en ese sentido, para quienes hemos trabajado  
17 en investigación científica, es el primer punto de mayor  
18 relevancia de esta investigación, una investigación de este  
19 tipo puede ser resuelta con un muestreo aleatorio simple  
20 que no habrá necesitado más allá de 250 a 300 encuestas y  
21 que el trabajo hubiese sido mucho más acelerado, la  
22 Universidad de Cuenca responsablemente y en pro del  
23 profesionalismo que debe demostrar a la ciudadanía y a la  
24 colectividad en general levanta una encuesta muy grande,  
25 debe tener conocimiento esta sala, que levantar 1.097  
26 encuestas además de representar un trabajo o algo,  
27 representa una inversión de recursos en extremo extendida y  
28 que se puede hacer gracias a que contamos con estudiantes  
29 que además han recibido la capacitación previa de 48 horas  
30 de capacitación para estar listos y prestos a levantar  
31 datos de una encuesta, datos que además no fueron  
32 utilizados como válidos de manera directa, sino que además  
33 fueron cotejados con las tirillas de taxímetros, los  
34 señores taxistas, los señores de los medios de prensa que  
35 estuvieron presentes en ese ejercicio pudieron haber

1 documentado que absolutamente todas las 1.097 encuestas  
2 tienen un respaldo del aparato de taxímetro que había sido  
3 instalado dos meses antes, lo que quiere decir que además  
4 de la investigación científica valide el nivel de confianza  
5 y el 2% de error, además los documentos y las tirillas de  
6 taxímetro corroboran la validez de la investigación, tanto  
7 así que la resolución que leyó el señor Bustillos hace un  
8 momento en su intervención y que denota observaciones  
9 respecto de la mano de obra y respecto de las unidades de  
10 medida que a continuación debelaremos, también se le olvidó  
11 leer que en el inciso a) el oficio dice, la metodología  
12 empleada para realizar el estudio de cálculo de tarifas de  
13 taxis convencionales de Cuenca, se basa en los criterios  
14 técnicos y metodológicos sugeridos por la agencia nacional  
15 de tránsito y aprobados por la comisión tripartita, de  
16 forma tal que contando con la aprobación respectiva del  
17 ente de control y que además participó junto con los demás  
18 representantes en elaborar los pliegos del contrato, la  
19 misma ha sido aprobada.

20

21 La metodología para el cálculo como les comentaba hace uso  
22 de una lista de costos entre los que se encuentran costos  
23 variables y el primer costo variable es el insumo  
24 combustible, nosotros determinamos el precio de galón de  
25 combustible en 1 dólares 48 precio fijado por regulación  
26 nacional, además al estudio final se apuntó el oficio por  
27 la agencia de hidrocarburos que abaliza que ese es el  
28 precio al que se comercializa el combustible, pero qué  
29 combustible, la investigación arroja que el mayor uso de  
30 combustible se da de tipo extra y al ser el tipo extra es  
31 el que entra dentro del estudio brindando un rendimiento  
32 por kilómetro, de 37 kilómetros por galón, desde esa  
33 perspectiva el combustible aporta en 0.03 centavos a la  
34 tarifa, es decir que de la tarifa que determina Cuenca, el  
35 combustible es 3 centavos, de la misma forma tenemos el

1 rodamiento o los neumáticos, el tipo de vida útil de los  
2 neumáticos está establecido a través del levantamiento de  
3 las encuestas, pero también a través de las recomendaciones  
4 del fabricante, el fabricante recomienda dentro del modo de  
5 uso de los neumáticos en condiciones normales, esto es a  
6 temperaturas adecuadas y a nivel del mar y luego haciendo  
7 los mantenimientos como de rotación, alineación y balanceo  
8 cada diez mil kilómetros, asegura un tiempo de duración de  
9 los neumáticos para un vehículo de 60 mil kilómetros, sin  
10 embargo bajo las condiciones de los vehículos taxi, además  
11 bajo las respuestas de los señores encuestados y por las  
12 condiciones de trabajo extremo de temperaturas a la hora  
13 del rozamiento de los neumáticos frente a los adoquines o  
14 frente al asfalto de la ciudad, se determina y está  
15 justificado en su informe que los kilómetros de vida útil  
16 de los neumáticos son 40 mil kilómetros, eso hace que los  
17 neumáticos aporten a la tarifa en un 90% de un centavo, es  
18 decir ni siquiera llega a un centavo como aporte de  
19 neumáticos a la tarifa, ustedes pueden ver en la  
20 presentación el valor de 0.009; los insumos de aceites y  
21 lubricantes todos cotizados y todos validados han sido  
22 determinados por encuestas, informes técnicos y por  
23 cotizaciones y valores de mercado, las piezas y accesorios  
24 de igual manera y la mano de obra por mantenimiento que  
25 asciende al rubro de 1.990 dólares considera el  
26 mantenimiento del vehículo para 80 mil kilómetros, por qué  
27 80 mil kilómetros, porque el estudio determina que un  
28 vehículo taxi rueda en la ciudad de Cuenca en términos de  
29 moda muestral, no promedio, no media, sino en términos de  
30 moda muestral 78 mil kilómetros por año, cómo alcanzamos  
31 los 78 mil kilómetros por año y aprovecho para responder  
32 también la inquietud de los interventores anteriores, un  
33 vehículo taxi rueda por día 250 kilómetros, de la misma  
34 encuesta se determina que un señor taxista labora seis días  
35 por semana y todos sabemos que un año tiene 52 semanas, de

1 forma tal que al hacer ese cálculo matemático, los  
2 kilómetros recorridos por año son 78 mil kilómetros, esa es  
3 nuestra unidad de medida homogénea y mantenida a lo largo  
4 de toda la investigación, malas interpretaciones pero  
5 probablemente por desconocimiento hacen notar que si divido  
6 78 mil kilómetros entre doce meses, el tiempo mensual o el  
7 kilometraje mensual no se compadece con el cálculo de la  
8 universidad, quiero dejar claro, la unidad de medida de la  
9 Universidad de Cuenca son kilómetros recorridos por día, en  
10 una semana laboral de seis días y en 52 semanas que posee  
11 el año, esa es la unidad que se mantiene a lo largo de todo  
12 el estudio, probablemente yo pudiera dividir ese valor para  
13 doce meses y encontrar otro rubro, como pudiera dividir el  
14 valor para 365 días o aducir que el próximo año es año  
15 bisiesto y dividir para 366 días, esas son interpretaciones  
16 que le da cada posición de acuerdo al evento en el que se  
17 encuentre, la universidad eligió su metodología, eligió su  
18 nomenclatura, eligió su unidad de medida y es con esa con  
19 la que ha trabajado, tanto es así que ha sido validada por  
20 la agencia nacional de tránsito.

21

22 Los siguientes insumos son los costos fijos y el insumo de  
23 costos fijos quizá que más preocupaciones ha traído a los  
24 miembros de la comisión tripartita, ha sido el hecho de la  
25 mano de obra operacional, hablamos de mano de obra  
26 operacional a las horas de trabajo y a las jornadas de  
27 trabajo semanales que los señores taxistas le decían a su  
28 actividad, el sueldo del conductor de 495 dólares con 04  
29 centavos no es un salario básico unificado ni tampoco es un  
30 salario mínimo vital como en algunos otros estudios, se  
31 corresponde a un salario de la tabla sectorial, todas  
32 aquellas profesiones, ramas, actividades, que están  
33 normadas dentro de la tabla sectorial deben responden a ese  
34 salario mínimo y si ustedes tienen la gentileza de revisar  
35 la tabla sectorial 17 en el inciso 43, hace referencia a

1 conductor de taxi convencional cuyo salario mínimo debe ser  
2 495 dólares con 4 centavos, partiendo por ese elemento  
3 básico que reconoce una jornada laboral de 40 horas por  
4 semana o también denominada jornada normal, se establecen  
5 los beneficios de ley, beneficios de ley consagrados en el  
6 Art. 33, en el Art. 34 de la Constitución Política del  
7 Ecuador y en el que se dice que los beneficios sociales y  
8 encargos o factores por encargo social son de irrenunciable  
9 derecho de todos los ciudadanos y de todos los  
10 trabajadores, desde esa perspectiva la Universidad de  
11 Cuenca considera esos beneficios de décimo tercero, décimo  
12 cuarto sueldo, fondos de reserva, vacaciones y aporte  
13 personal al seguro social no como un beneficio sino como  
14 una obligación, porque entendemos y sabemos por la misma  
15 investigación, que no todos los señores conductores dan ese  
16 beneficio a sus choferes y que apenas el 12% cuenta con el  
17 servicio de chofer, pero eso no le deslinda de la  
18 responsabilidad, para la universidad al margen de si una  
19 institución cumple o no sus responsabilidades, nuestra  
20 tarifa recoge la posibilidad de que se cumpla con todos los  
21 aspectos de ley.

22

23 ING. DORA ORDÓÑEZ: señor Alcalde no sé si me permite.

24

25 SEÑOR ALCALDE: por favor ingeniera.

26

27 ING. DORA ORDÓÑEZ: buenas tardes, primero permítame  
28 expresar un saludo a todos los ciudadanos que nos están  
29 acompañando, entiendo que podemos hacer consultas a medida  
30 que se haga la presentación.

31

32 SEÑOR ALCALDE: desde luego, creo que se puede hacer,  
33 proceda por favor.

34

1 ING. DORA ORDÓÑEZ: gracias, quisiera precisar algo respecto  
2 al indicador que estamos conversando ahora, el de mano de  
3 obra operacional, porque me parece de lo que estoy  
4 revisando y quizás adelantándome un poco a comparar con  
5 alguna información que se nos dio en una reunión previa,  
6 quisiera precisar si es que es obligatorio o al menos qué  
7 dice, de pronto me puede ayudar secretaría en este caso,  
8 qué es lo que indica la ordenanza para la emisión de  
9 títulos habilitantes respecto a los pagos de beneficio  
10 social relacionados con el IESS, no sé si me pueden ayudar  
11 con esa información, gracias.

12

13 SEÑOR ALCALDE: por favor.

14

15 SEÑOR SECRETARIO: Art. 9, literal h) de la ordenanza que  
16 regula el procedimiento para el otorgamiento de títulos  
17 habilitantes de transporte terrestre en el cantón Cuenca:  
18 solicitud para la renovación de títulos habilitantes: para  
19 obtener la renovación del título habilitante de transporte  
20 terrestre se deberá presentar la correspondiente solicitud  
21 escrita a la EMOV EP, suscrita por el representante legal  
22 de la operadora o para el caso del transporte por cuenta  
23 propia suscrita por el representante legal de la persona  
24 jurídica o por la persona natural interesada, la misma que  
25 debe ser clara y concreta, adjuntando en detalle los  
26 siguientes documentos: h) copia certificada de la licencia  
27 profesional de conducir y original del mecanizado  
28 actualizado otorgado por el Instituto Ecuatoriano de  
29 Seguridad Social de cada persona que conduce el vehículo.

30

31 ING. DORA ORDÓÑEZ: muchas gracias, era justamente para  
32 precisar que este es un documento para poder emitir el  
33 permiso, es decir que de alguna forma se verificaba que se  
34 tiene que tener afiliado al IESS puede ser el dueño del  
35 vehículo en este caso, entiendo que es así, gracias.

1

2 SEÑOR ALCALDE: prosiga por favor.

3

4 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: muchas gracias,  
5 efectivamente, como acaba de leer en la ordenanza así dice,  
6 pero en la investigación encontramos un porcentaje  
7 diferente, sin embargo se ha cogido al 100% del sector con  
8 la necesidad de contar con la afiliación al seguro social,  
9 otro rubro que también ha sido motivo de inquietudes es el  
10 tema de horas suplementarias, porque en la legislación y el  
11 código de trabajo se contemplan horas extras en dos  
12 modalidades, horas suplementarias y horas extraordinarias,  
13 lamentablemente la investigación no permite cubrir cuál  
14 sería un horario de horas extraordinarias, sin embargo sí  
15 nos permite determinar que existen doce horas de jornada  
16 laboral de un taxista, de las cuales ocho horas  
17 corresponden a jornada normal y cuatro horas se  
18 corresponderían a jornada extendida denominada horas  
19 suplementarias, se ha dicho también en la intervención del  
20 Ing. Bustillos que debe ser un acuerdo entre las partes,  
21 bueno, no existen partes en la generación del servicio a  
22 menos que existiera una relación chofer - dueño del  
23 vehículo, sin embargo está normado y forma parte del código  
24 de trabajo, el Art. 445, el hecho de que todas las personas  
25 deben recibir una remuneración primero acorde al trabajo  
26 que realizan y eso mismo se refleja en el Art. 3 del código  
27 de trabajo en que por ningún motivo, ningún trabajo debe  
28 ser a título gratuito, de forma tal que al no existir la  
29 posibilidad de un obsequio en la jornada de labores, esas  
30 cuatro horas se deben pagar, ya no en términos legales sino  
31 más bien en términos académicos, sabemos quienes nos  
32 dedicamos al tema de la estimación de costos y gerenciamos  
33 costos, que absolutamente todos los costos deben ser  
34 considerados a la hora de fijar un precio de venta, tanto  
35 los costos reales, tanto como los costos ocultos o

1 hundidos, cuatro horas de trabajo son costos ocultos, pero  
2 que sin embargo están presentes en la generación del  
3 trabajo, de forma tal que a la hora de generar este  
4 servicio debe ser remunerado y debe ser remunerado como  
5 manda la ley, como un máximo de cuatro horas por día, doce  
6 horas a la semana o cuarenta y ocho horas por mes, esas  
7 cuarenta y ocho horas por mes en un rubro de 148 dólares se  
8 reconoce en el estudio y tiene base legal, tiene base  
9 científica y además tiene un criterio de base  
10 constitucional a través del artículo 326 de la  
11 constitución.

12

13 Luego se establecen rubros de seguros.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Dr. Geovanny Sacasari por favor.

16

17 DR. GEOVANNY SACASARI, SILLA VACÍA: ingeniero por favor la  
18 ocasión anterior nosotros habíamos conversado sobre este  
19 particular y en su misma línea aplicando las normas  
20 constitucionales y la legislación secundaria código del  
21 trabajo, nosotros advertíamos que allí hay un inconveniente  
22 desde la óptica del sector del taxismo, las horas  
23 extraordinarias, estamos totalmente de acuerdo, así es como  
24 plantean el tema de las horas suplementarias, pero qué pasa  
25 con el pago de las horas extraordinarias, qué ocurrió, qué  
26 aconteció porque allí tendríamos una desventaja, días  
27 feriados o todo lo que pasa de las horas suplementarias por  
28 qué no están calculadas, muchas gracias.

29

30 SEÑOR ALCALDE: por favor.

31

32 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: debido a que en  
33 las relaciones contractuales precisamente éstas no están  
34 presentes en el 82% de la población encuestada, las horas  
35 extraordinarias quedan a discrecionalidad de los señores

1 transportistas, desde esa perspectiva es el señor conductor  
2 decide si trabaja o no en días feriados, entiendo que  
3 decidirá trabajar porque la demanda es mayor en esos días,  
4 pero queda a discreción y al no poder establecer una medida  
5 que refleje una realidad comparable y equiparable a todo el  
6 grupo, a todo el universo en estudio, no se puede hacer una  
7 estimación en horas extraordinarias.

8

9 SEÑOR ALCALDE: por favor señor concejal Marco Ávila.

10

11 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde una consulta a los señores  
12 miembros de la universidad, respecto a este tema mismo, la  
13 pregunta es, estamos reconociendo o el estudio reconoce de  
14 alguna manera un valor adicional por concepto de horas  
15 extraordinarias o suplementarias, pero en esa lógica  
16 también los señores taxistas tendrían un ingreso superior  
17 porque se encuentran circulando mayor número de horas al  
18 día, no le estamos retribuyendo o reconociendo un doble  
19 valor por este concepto, circular más horas, tener más  
20 carreras y de igual manera reconocer un valor adicional por  
21 horas extras, gracias.

22

23 SEÑOR ALCALDE: por favor.

24

25 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: con todo gusto  
26 señor concejal, efectivamente al trabajar más horas  
27 tendrían más ingresos porque podrían hacer más carreras,  
28 pero recuerde usted tendrían también más costos, el generar  
29 más kilómetros de servicio genera también un mayor número  
30 de costos, por lo tanto las proporciones se mantienen, son  
31 los costos variables.

32

33 SEÑOR ALCALDE: así es, continúe por favor.

34

1 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: luego se  
2 consideran aspectos como legalización y el beneficio de  
3 matriculación vehicular cada cuatro años que aportan a la  
4 tarifa el 2.25 dólares en general, todos los términos de  
5 legalización ya en su conjunto son para la tarifa, el 1% de  
6 un centavo; gastos administrativos me voy a detener un  
7 minuto para explicar, primero qué se considera o a qué  
8 conceptualizamos como gasto administrativo en las empresas,  
9 en los negocios o en cualquier unidad operacional, un gasto  
10 administrativo es aquel gasto en el que se incurre para el  
11 mantenimiento y generación de un bien o de un servicio,  
12 siempre que no sea un costo directamente atribuible, es  
13 decir siempre que no sea materia prima, mano de obra o un  
14 costo indirecto de fabricación, generalmente los gastos de  
15 administración se consideran rubros de gerentes, salarios  
16 de secretarias, salarios de asistentes, entre otros, los  
17 señores taxistas no tienen secretaria a bordo de la unidad,  
18 pero sí tienen secretarias y asistentes a través del  
19 cooperativismo, de forma tal que debimos haber preguntado  
20 cuáles son los gastos administrativos que ese  
21 cooperativismo genera, el cooperativismo ha indicado que  
22 genera un rubro de 30 dólares en media modal, nuevamente  
23 estadística, debe saber la ciudadanía que existen  
24 agrupaciones de taxis que pagan al cooperativismo por  
25 encima de los ochenta dólares, como también existen  
26 agrupaciones de taxis que aportan entre 15 y 20 dólares,  
27 sin embargo la moda estadística es de 30 dólares y a lo  
28 largo de todo el estudio, la unidad de medida estadística  
29 siempre ha sido la moda de manera tal que es incluida  
30 también en este rubro por un monto de 30 dólares,  
31 adicionalmente y tras petición expresa de la empresa de  
32 movilidad se incluye el rubro de radio frecuencia esto y en  
33 la medida en la que el reglamento de tránsito y transporte  
34 en el Art. 15 reconoce que el servicio de taxi es un  
35 servicio al que la ciudadanía accede, ya sea por tomarlo en

1 la calle o a través de un cold center, incluye entonces al  
2 cold center al llamado a través de la radio frecuencia,  
3 desde esta perspectiva y en consideración con que no todos  
4 los señores taxistas tienen el servicio de radio  
5 frecuencia, el rubro que se incluye es de 23 dólares con 94  
6 centavos, rubro que es resultado de un promedio ponderado  
7 del total de taxistas que sí poseen el servicio frente al  
8 total de taxistas que no posee el servicio, en términos de  
9 costos, esta es la asignación más justa, dar el respectivo  
10 precio a cada una de las partes involucradas en la  
11 generación del costo.

12

13 SEÑOR ALCALDE: por favor Dr. Geovanny Sacasari.

14

15 DR. GEOVANNY SACASARI, SILLA VACÍA: este punto es álgido y  
16 no solamente para todos ustedes que están en este momento  
17 analizando o escuchando el informe de la universidad de  
18 Cuenca, sino fundamentalmente para esclarecer las opiniones  
19 vertidas por algunos sectores en la ciudad de Cuenca, entre  
20 ellos y principalmente el representante de la ciudadanía a  
21 quien siempre hemos dicho con cordialidad, que bueno que  
22 participe activamente en espacios como los que acabamos de  
23 vivir en la comisión tripartita, pero yo tengo en mis manos  
24 y les invito a ustedes a que revisen la resolución 073 que  
25 es de junio de este año de la agencia nacional de tránsito,  
26 este es el documento que contiene la metodología que van a  
27 tener que observar todos los gobiernos autónomos  
28 descentralizados que quieran de aquí en adelante cumplir  
29 con la ley, es decir fijar las tarifas y se dice o se ha  
30 dicho que no se tienen que considerar algunos rubros, que  
31 eso es inoficioso, innecesario, inadecuado, por poco que le  
32 estamos metiendo la mano directamente en el bolsillo al  
33 usuario, cuando en la realidad, en esta resolución y estoy  
34 con el documento en mano señores concejales y señor  
35 Alcalde, cuando se habla de la tabla dos, desagregación del

1 costo fijo conformado para el estudio, allí se dice  
2 clarito, entre otras cosas dice, otros gastos  
3 administrativos, comunicación de radios y cuotas sociales,  
4 de tal manera que aquellas personas, todos profesionales o  
5 no, usuarios o no del transporte en taxi que consideren lo  
6 contrario están totalmente errados y equivocados, porque  
7 dentro de la metodología los parámetros a considerar y que  
8 se han aprobado también aquí en Cuenca, están aquí  
9 previstos en la resolución, de tal manera que nosotros en  
10 Cuenca no estamos ejerciendo ningún abuso o estamos al  
11 margen de lo que prevé la resolución correspondiente, así  
12 es que con esto señor Alcalde, que quede claro, la  
13 resolución de la agencia nacional de tránsito con la que se  
14 van a tener que fijar en adelante las tarifas en todos los  
15 municipios, prevén estos particulares que son, dicho sea de  
16 paso, vinculantes, obligatorios y a ello nos acogemos,  
17 primer punto; segundo, nosotros también hemos dicho en la  
18 comisión tripartita algo fundamental, el tema de los  
19 seguros y le manifestamos a la Universidad de Cuenca un  
20 detalle, así como nos consideran el pago del seguro social,  
21 la cuota patronal correspondiente, nosotros tenemos otros  
22 seguros que son de carácter obligatorio y que tenemos que  
23 pagar inevitablemente, por ejemplo, ahora tenemos que  
24 cancelar la cuota de mantenimiento de los quid de seguridad  
25 y sumado a ello las pólizas que damos en garantía, tanto en  
26 la EMOV como para terceros por la prestación del servicio,  
27 desde nuestra óptica y desde nuestro punto de vista, allí  
28 también hemos sufrido un desmedro porque la universidad ha  
29 dejado de tocar aquello, esa parte sí quisiera que también  
30 les aclare el representante de nuestra querida universidad,  
31 de por qué aconteció o por qué se dio en esos términos,  
32 muchas gracias.

33

34 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: muchas gracias,  
35 efectivamente no se ha considerado el tema de seguros

1 privados por dos motivos fundamentales y el motivo de fondo  
2 es que los pliegos y la metodología de la agencia nacional  
3 de tránsito no considera ese seguro como parte del rubro,  
4 en segunda instancia los señores encuestados, 1097, repito,  
5 manifiestan en un 90%, no hacer uso de seguros privados, de  
6 forma tal que al no tener ese insumo, no ha sido  
7 considerado en el modelo de costos y quizá como un tercer  
8 elemento de esto es que nosotros hemos tenido la precaución  
9 de cotizar seguros privados en varias aseguradoras de la  
10 ciudad y lamentablemente debo decirlo, muchas de ellas no  
11 están dispuestas a brindar el servicio debido al alto grado  
12 de riesgo que representa la actividad del taxismo y que  
13 evidentemente a mayor riesgo la cuota o la prima de seguro  
14 se elevaría, de manera que sería prácticamente impagable,  
15 eso es doctor.

16

17 SEÑOR ALCALDE: antes de darle la palabra a la Dra. Illares,  
18 quiero pedirles señoras y señores concejales Dr. Geovanny  
19 Sacasari, concentrémonos en preguntas directamente al  
20 informe de la universidad de Cuenca y no en reflexiones,  
21 porque si no le vamos a pasar como la segunda intervención,  
22 directamente le pido Dr. Sacasari, en honor al tiempo. Dra.  
23 Norma Illares.

24

25 DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde, sin lugar a  
26 dudas en este caso Cuenca será nuevamente un referente a  
27 nivel nacional, si es que este Concejo Cantonal hoy aprueba  
28 la tarifa básica relacionada al taxismo, una pregunta  
29 concreta señor Alcalde, a los señores de la universidad de  
30 Cuenca, siguiendo la metodología del ente rector, en este  
31 caso de la agencia nacional de tránsito, ¿existe algún  
32 indicador o variable que tenga que analizar el componente  
33 socio económico?

34

35 SEÑOR ALCALDE: Juan Carlos por favor.

1  
2 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: muchas gracias,  
3 no, la respuesta debería ser no, no existe ningún  
4 componente en la metodología que considere el análisis  
5 socio económico, sin embargo si así fuere, el análisis  
6 socio económico debería ser realizado a las dos partes,  
7 tanto al oferente como al demandante, no podría fijarse un  
8 análisis socio económico solamente de una de las partes,  
9 luego, la metodología de cálculo es la estimación y el  
10 levantamiento de costos para la generación de servicios,  
11 por lo tanto es una determinación financiera.

12  
13 SEÑOR ALCALDE: gracias, prosiga por favor.

14  
15 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: el tercer  
16 elemento que se involucra en la metodología son los costos  
17 de capital y aquí se los ha hecho varias observaciones,  
18 tuve el placer de compartir una rueda de prensa anterior  
19 una nota aclaratoria respecto de estos rubros que se  
20 utilizan, la metodología establece elementos como  
21 rentabilidad del capital, recuperación del capital, el  
22 valor actual de la inversión y una tasa de interés real que  
23 es la tasa a la que se recupera la inversión, desde esta  
24 perspectiva el elemento que quizá ha causado mayores  
25 inquietudes es el valor de la inversión fijado por este  
26 estudio en 16 mil 470 dólares, señores concejales y  
27 miembros de la comisión tripartita, ese rubro ustedes no lo  
28 van a encontrar proformado ni cotizado en la medida en la  
29 que este rubro es el resultado de un promedio ponderado de  
30 las cotizaciones de los estratos que al principio mencioné  
31 y que han servido como insumo para la elaboración del  
32 proyecto, ustedes sí van a poder encontrar en sus adjuntos  
33 un documento cotización para las marcas vehículos Hyundai y  
34 que reza al pie de ese documento el rubro de 16 mil 990  
35 dólares que es el monto que se cobra por un taxi que ha

1 sufrido los beneficios de exoneración y de plan de  
2 chatarrización denominado el plan renova, de forma tal que  
3 esos beneficios están considerados dentro de la tarifa,  
4 también van a encontrar una cotización de los vehículos  
5 chevy taxi por un monto de 12 mil 990 dólares, si ustedes  
6 hacen el ejercicio de ponderar matemáticamente los rubros  
7 en las participaciones porcentuales de los estratos por  
8 varianzas y por dispersión van a encontrar que el monto es  
9 16 mil 470 dólares, también si revisamos la parte  
10 estadística y determinamos el tiempo de vida útil de los  
11 vehículos, este estudio fue realizado por petición expresa  
12 de la comisión tripartita para que el tiempo de vida útil  
13 del vehículo sea de diez años, sabemos que contablemente el  
14 tiempo de vida útil de un vehículo es de cinco años y  
15 sabemos también que por el reglamento de tránsito y  
16 transporte el tiempo de vida de útil de un vehículo taxi  
17 puede llegar hasta los quince años, el 30% de los vehículos  
18 taxi de Cuenca ya han cumplido su tiempo de vida útil.

19

20 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Marco Ávila.

21

22 DR. MARCO ÁVILA: gracias señor Alcalde, justamente sobre el  
23 último punto que comentó el ingeniero, se está considerando  
24 una recuperación del valor de la inversión que únicamente  
25 sirve para recuperar la inversión inicial, la primera  
26 pregunta o se está tomando en cuenta también un valor de  
27 recuperación de capital como rentabilidad y la segunda  
28 pregunta, que se está tomando en cuenta un valor de  
29 reposición de hoy en delante de 16 mil dólares, con un  
30 tiempo de reposición de 10 mil dólares, cuando justamente  
31 de lo que él decía el parque automotor hoy en día está ya  
32 en gran parte o ha cumplido ya su vida útil, entonces se  
33 está reconociendo un valor que a lo mejor podría ser no  
34 acorde con una inversión no realizada, ojala me haya  
35 explicado bien, gracias.

1

2 SEÑOR ALCALDE: ingeniero por favor.

3

4 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: se reconoce una  
5 recuperación de la inversión a través de una tasa de  
6 interés real del 5.7%, esta tasa de interés real es el  
7 resultado de la aplicación de una tasa de colocación  
8 denominada  $k$  y de una tasa de inflación denominada  $f$ , desde  
9 esa perspectiva no se reconoce un rendimiento sobre la  
10 inversión sino lo que se reconoce es un tiempo de vida útil  
11 de recuperación del capital en diez años dejando incluso un  
12 valor de salvamento que se encuentra en la fila penúltima  
13 por mil 647, un valor del salvamento del 10%, la  
14 rentabilidad de la inversión viene dada por un costo  
15 ajustado, una tasa de interés  $r$ , es un costo o una tasa de  
16 interés ajustada, cualquier inversionista del mercado no  
17 estaría dispuesto a invertir en un negocio que dé una  
18 rentabilidad del 5.27% y en la medida que una tasa de  
19 colocación es mayor y en la medida que una tasa de  
20 rendimiento por negocios e inversión en montos similares,  
21 actualmente en el país está por encima del 20%, debo dejar  
22 claro entonces que una tasa de interés real es una tasa muy  
23 por debajo de las inversiones reales del mercado  
24 ecuatoriano.

25

26 SEÑOR ALCALDE: concejala Carolina Martínez.

27

28 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: señor Alcalde, solicito por favor  
29 que nos repitan esta parte, porque primero, sabemos que  
30 está retransmitiéndose y que muchos ciudadanos y ciudadanas  
31 estarán escuchando y a lo mejor al igual que yo todavía le  
32 queda la duda, no sé si le entendí mal o si me puede volver  
33 a repetir por favor y a lo mejor con términos que podamos  
34 entender los que no somos economistas, es decir, está  
35 cargándose el valor como si este momento comenzáramos a

1 recuperar el capital o le estoy entendiendo mal, es como si  
2 este momento nos compramos un taxi.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Ing. Juan Carlos Aguirre.

5

6 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: exactamente,  
7 existen dos rubros, rentabilidad del capital y recuperación  
8 del capital, estos dos rubros están calculados a través de  
9 una tasa de interés  $r$ , si usted se fija en la parte  
10 superior la rentabilidad del capital anual es 781 dólares,  
11 mientras que la recuperación del capital es un mil 250, al  
12 término del año 10 de esa inversión se va a recuperar un  
13 mil 647 dólares como valor de salvamento, el rubro que no  
14 aparece acá habrá sido depreciado por efectos del uso del  
15 vehículo, por qué se considera el valor de 16 mil 470 como  
16 inversión actual, porque esa es la denominación que le da  
17 la misma metodología, usted tiene en sus manos la  
18 metodología y podría revisar que en el valor del costo de  
19 capital dice, valor actual de la inversión, si yo voy a  
20 hacer una inversión actual, al día de hoy, debería ser de  
21 16 mil 470 dólares, más y en la medida que el 30% de  
22 vehículos taxi, ya han cumplido su tiempo de vida útil y  
23 que para poder recuperar su medio de trabajo deberían hacer  
24 esta erogación o al menos esta erogación.

25

26 SEÑOR ALCALDE: por favor Econ. Martha Castro.

27

28 ECON. MARTHA CASTRO: señor Alcalde, compañeras y compañeros  
29 todos, señores ciudadanos y ciudadanas, lo que quiero es  
30 hacerle una consulta que nos indique cómo se determinó el  
31 número de carreras y cuál es la distancia mínima para  
32 determinar el costo por kilómetro, eso por el momento para  
33 continuar.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Ing. Juan Carlos Aguirre.

1  
2 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: muchas gracias,  
3 en la siguiente diapositiva tenemos los costos, la  
4 generación de costos totales, el costo por kilómetro y la  
5 aplicación de las fórmulas, dentro de la aplicación de las  
6 fórmulas existe un insumo que dice 24.44 que hace  
7 referencia al número de carreras que realiza un señor  
8 taxista a lo largo de su jornada de trabajo en términos  
9 otra vez de medio ponderado, se estratificó la jornada de  
10 trabajo en jornadas de 0 a 11 horas y luego en jornadas por  
11 encima de 11 horas en adelante, desde esta perspectiva la  
12 generación de estratos y la metodología de investigación  
13 científica garantiza que en términos promedio el número de  
14 carreras son 24.44, lo que quiere decir que un señor  
15 taxista podrá hacer más carreras o menos, pero que la gran  
16 mayoría se agrupa a este estrato y por qué no hemos puesto  
17 24 carreras o 25 carreras, porque la variable, el número de  
18 carreras por día, es extremadamente sensible, debido a que  
19 se encuentra en un denominador por tanto es inversamente  
20 proporcional al costo de la tarifa mínima o de la carrera  
21 mínima, he conocido de otros estudios que tienen  
22 indicadores diferentes al que la universidad levanta, he  
23 leído a profundidad junto con el grupo consultor estos  
24 otros estudios y podemos garantizar que los otros estudios  
25 carecen de metodología científica, lo que invalida de  
26 entrada cualquier dato obtenido por aquellas  
27 investigaciones.

28  
29 SEÑOR ALCALDE: continúe Econ. Martha Castro.

30  
31 ECON. MARTHA CASTRO: esto supongo que nace y que no me  
32 contestó el compañero, es de las encuestas, está hecho a la  
33 clase netamente prestadora del servicio, debe nacer el  
34 número de horas, lógicamente está relacionado con el  
35 tiempo, si van a trabajar de acuerdo a este informe que

1 está aquí, dice doce horas, están tomando como doce horas y  
2 están diciendo que el mínimo de carreras, si usted para  
3 multiplicar con el número de carreras, veinte y cuatro, que  
4 están sacando carreras al día, entonces en el tiempo que  
5 tienen de una hora, aproximadamente para que comprendan los  
6 compañeros estamos diciendo que serían dos carreras por  
7 cada sesenta minutos, esto quizás hubiese sido bueno que  
8 nos documenten aquí al subir, al monitorear, no solo es por  
9 la encuesta sino también debe haber algo que nos ayude a  
10 nosotros también, no le digo que estoy dudando del informe,  
11 tampoco es eso, sino que se documente, subir como se  
12 monitoreó los tiempos de doce horas, cuántas carreras mismo  
13 es, eso sería que quería ver si existe o no existe ese  
14 documento quizás adicional para poder ver o que se  
15 justifiquen las veinte y cuatro carreras que hacen los  
16 taxistas por día.

17

18 SEÑOR ALCALDE: ingeniero Juan Carlos Aguirre.

19

20 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: en la  
21 intervención anterior respondía que 24.44 es el promedio  
22 encontrado en dos estratos de 0 a 11 horas y de más de 11  
23 horas de trabajo, en realidad me resulta algo incómodo  
24 responderle matemáticamente en la medida en la que al hacer  
25 referencia a estratos y al hacer referencia a promedio  
26 ponderado, entiendo debería ser de general comprensión;  
27 luego, el informe no levanta datos adicionales de otras  
28 partes porque sencillamente quien genera el servicio es el  
29 señor taxista, en su recomendación, en la que por qué no  
30 hicimos un seguimiento, no existe capacidad tecnológica  
31 aún, la universidad no la posee, entiendo que en Cuenca  
32 tampoco existe la capacidad de medir 3.615 taxis durante  
33 todo el día, durante todas las horas, así es que los  
34 kilómetros que fueron recorridos y los datos que fueron  
35 recogidos por las encuestas, fueron cotejados por la

1 medición, esta sí con precisión, realizada por las tirillas  
2 de taxímetro, usando todos esos insumos se determina el  
3 rubro de 24.44.

4

5 SEÑOR ALCALDE: gracias ingeniero Juan Carlos Aguirre,  
6 señora concejala Dora Ordóñez.

7

8 ING. DORA ORDÓÑEZ: gracias señor Alcalde, en este mismo  
9 tema quisiera consultar cuáles fueron las posiciones porque  
10 entiendo que ustedes entregaron primero un informe  
11 preliminar, cuáles fueron los criterios de la comisión  
12 tripartita de los diferentes miembros respecto del número  
13 de carreras por día, por qué, me atrevo a decir que si de  
14 pronto el gremio de taxistas por ejemplo se veía  
15 perjudicado porque hacía treinta carreras y no veinte y  
16 cuatro, podía haber puesto alguna objeción, cuáles fueron  
17 las observaciones que ellos plantearon dentro de este  
18 indicador, gracias.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Ing. Juan Carlos Aguirre.

21

22 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: muchas gracias,  
23 tengo en mis manos las peticiones y observaciones de los  
24 tres elementos integrantes de la comisión tripartita,  
25 ninguna de ellas hace referencia a un número de carreras,  
26 más bien es un insumo que ha aparecido en discusión a  
27 partir de la intervención anterior de este grupo consultor  
28 y en el que en el afán que los señores concejales tuvieran  
29 una metodología de decisión, tuvieran el cuidado o la  
30 importancia que requiere a la hora de valorar este número  
31 de carreras que será el insumo fundamental que haga que el  
32 costo mínimo de la generación del servicio varíe en más o  
33 en menos.

34

1 SEÑOR ALCALDE: gracias Ing. Juan Carlos Aguirre, señora  
2 concejala Carolina Martínez.

3

4 TNLGA: CAROLINA MARTÍNEZ: ingeniero entonces  
5 definitivamente, en las doce horas, insisto, para que todos  
6 sepamos el informe que usted nos está transmitiendo, en las  
7 doce horas el promedio de carrera son 24, 24 carreras en  
8 doce horas.

9

10 SEÑOR ALCALDE: alguna otra pregunta señoras y señores  
11 concejales.

12

13 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: efectivamente en  
14 doce horas se alcanza a hacer un promedio de 24.44  
15 carreras, lo que no exime que pudieran ser más o menos de  
16 acuerdo a las circunstancias propias y de la coyuntura en  
17 la que se realiza el servicio, sin embargo estadísticamente  
18 se puede medir ese dato.

19

20 SEÑOR ALCALDE: promedio.

21

22 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: así es, es un  
23 promedio ponderado, luego hemos aplicado las fórmulas  
24 respectivas que son también propuestas por la agencia  
25 nacional de tránsito, aquí sí debo ser totalmente claro,  
26 las fórmulas no son determinadas por la universidad de  
27 Cuenca, nosotros no hemos tenido la posibilidad de diseñar  
28 nuestro modelo de costos, nosotros solamente hemos aplicado  
29 el modelo de costos propuesto o más que propuesto de  
30 obligatoria aplicación a través de la agencia nacional de  
31 tránsito, ese modelo de costos recoge la gestión misma de  
32 aquellos rubros que se necesitan para la generación del  
33 servicio de taxi, si aplicamos ese modelo de costos, al  
34 final vamos a encontrar los rubros que la universidad de  
35 Cuenca ha presentado ya en su informe borrador y luego de

1 las observaciones, salvo las correcciones que se debieron  
2 dar en ese momento, un costo variable unitario de 11  
3 centavos, un costo fijo unitario de 15 centavos, un costo  
4 fijo total de 901 dólares con 59 centavos por mes, decía  
5 que el resumen de costos producto de la aplicación de  
6 fórmulas se define con un costo variable de 11 centavos,  
7 este costo variará de acuerdo al número de carreras que se  
8 hagan, un costo fijo unitario de 15 centavos que  
9 permanecerá fijo sin importar el número de carreras que se  
10 hicieran, un costo fijo total de 901 dólares con 59  
11 centavos mensual, el costo de capital total asciende a un  
12 valor de 0.026 centavos, eso quiere decir algo más de 2  
13 centavos y uno de los rubros más importantes es el costo  
14 por kilómetro que es el valor que se va añadiendo al  
15 aparato taxímetro por cada kilómetro recorrido que se  
16 establece en 29 centavos, el costo del minuto de espera se  
17 establece en 6 centavos y el costo de carrera mínima en un  
18 dólar con 39 centavos, el costo de carrera nocturna que lo  
19 único que le difiere de la carrera mínima diurna es el  
20 hecho de tener un recargo del 25% de la mano de obra, eso  
21 en la medida en que las demás variables permanecen in seti  
22 disparimus y un costo de arranque de 55 centavos, ese es el  
23 informe señor Alcalde, señoras y señores concejales, de  
24 costos de la universidad, quisiera hacer hincapié en el  
25 hecho que la universidad de Cuenca no tuvo la obligación de  
26 aceptar el realizar esta consultoría, más bien lo hizo como  
27 ya les había mencionado en términos de la responsabilidad  
28 que nos atañe como institución educativa de carácter  
29 superior y en ese mismo sentido, por la misma  
30 responsabilidad la Universidad de Cuenca se tomó la  
31 atribución por curiosidad científica que nos caracteriza a  
32 los docentes universitarios y a quienes hacemos cátedra, de  
33 poner a prueba las tarifas que la universidad calculó, por  
34 lo tanto diseñó una nueva investigación científica con un  
35 nuevo grupo de investigadores, con un nuevo grupo de

1 encuestadores y dirigido esta vez sí a la ciudadanía, a  
2 mostrar o a extraer de ellos cuál es su sentimiento, su  
3 sensación y su percepción de precio respecto de las tarifas  
4 que la universidad plantea, de esa forma se realiza una  
5 muestra aleatoria simple de 400 ciudadanos y se levanta el  
6 día sábado dos al martes cinco de agosto del 2014, 400  
7 encuestas en las parroquias que lamentablemente por nuestra  
8 premura en el tiempo y por nuestra capacidad operativa  
9 disminuida por época de vacaciones, nos alcanzó para  
10 testear únicamente a la zona urbana de la ciudad, sin  
11 embargo al saber que la zona urbana si bien es cierto no es  
12 la totalidad o no representa la totalidad de usuarios, sí  
13 representa la gran mayoría de usuarios de taxistas, podemos  
14 determinar que, el nivel de instrucción de quienes  
15 respondieron a nuestra encuesta fue de secundaria el 49% y  
16 de superior el 30%, es decir que el 79% tenía instrucción  
17 formal a la hora de entregar la información requerida, le  
18 preguntamos cuánto pagaba por una carrera de taxi antes de  
19 la fijación del taxímetro, el 30% respondió dos dólares, el  
20 23% 2.50, el 3% 2 dólares con 10, lo que quiere decir que  
21 un poco más del 60% asegura haber pagado más de dos dólares  
22 por una carrera mínima antes del establecimiento del  
23 taxímetro, luego le preguntamos cuál era la metodología con  
24 la que ellos negociaban o pagaban la carrera de taxi, el  
25 54% manifiesta haberse pagado la carrera a través de un  
26 pacto mutuo o de un acuerdo entre las partes.

27

28 La siguiente pregunta que es la que nos sirve como insumo  
29 de referencia para la consultoría le preguntamos cómo  
30 considera la tarifa de 1.39 propuesta por la consultoría de  
31 la universidad de Cuenca, señor Alcalde, señoras y señores  
32 concejales el 67% de la ciudadanía dice que esta tarifa es  
33 la adecuada, también existe un 16% que la considera alta,  
34 también existe un 9% que la considera baja y también existe  
35 un 2% que la considera muy baja.

1  
2 La consideración de justicia frente a una tarifa o la  
3 percepción del precio de la ciudadanía a través de la  
4 pregunta, considera justo el valor de 1.39 como tarifa  
5 mínima diurna 71% de la población encuestada responde  
6 considerar justa a esta tarifa, este estudio, la  
7 universidad lo hace no como parte de la consultoría sino  
8 como parte de la responsabilidad y además como respuesta a  
9 los entredichos a los que se nos ha visto expuesta nuestra  
10 institución, yo sí quisiera decir y ser franco en la  
11 siguiente aclaración, la universidad de Cuenca no se ha  
12 prestado para beneficiar a ninguna de las partes, de hecho,  
13 al igual que el resto de ciudadanos estamos muy agradecidos  
14 con la comisión tripartita, en algún momento nosotros  
15 también somos usuarios de taxi y los datos que se presentan  
16 acá como ustedes pueden observar están justificados legal,  
17 estadística y matemáticamente de forma tal que la  
18 universidad ha cumplido con su responsabilidad social de  
19 informar a la ciudadanía y a los señores estudiantes que  
20 colaboraron con nuestro estudio así como a las autoridades  
21 de la universidad, el trabajo con transparencia y con  
22 absoluta y neta responsabilidad, agradezco la oportunidad  
23 para la intervención y en el caso de que existieran más  
24 preguntas las trataremos de resolver de la misma forma como  
25 hemos absuelto a las anteriores y si el digno Concejo  
26 Cantonal luego de responder estas preguntas, nos permitiera  
27 retirarnos señor Alcalde.

28  
29 SEÑOR ALCALDE: quiero agradecerle a usted ingeniero, les  
30 ruego por favor omitir los aplausos distinguidos amigos,  
31 con el mayor de los respetos a ustedes, estamos en una  
32 sesión del Concejo Cantonal, pero quiero señor Ing. Juan  
33 Carlos Aguirre agradecer a usted, agradecer a usted señor  
34 decano, agradecerle al señor rector, Ing. Fabián Carrasco,  
35 efectivamente yo hace muy poco tiempo dejé la universidad y

1 debo reconocer como uno de los centros educativos de  
2 primerísimo nivel que tiene nuestro país, la Universidad de  
3 Cuenca, de tal manera que permítame agradecerle a su  
4 persona señor decano esa presentación, decirles queridos  
5 amigos, señoras y señores concejales que este Alcalde de  
6 ninguna manera, he dado las disposiciones, ahora le tenemos  
7 actuando al Dr. Geovanny Sacasari porque a su debido tiempo  
8 pidió la silla vacía, decirles a ustedes tal vez se intentó  
9 insinuar que no hemos permitido la utilización de la silla  
10 vacía por parte del Ing. Juan Bustillos, yo me encontré con  
11 el Ing. Bustillos cuando llegaba a la alcaldía y recuerdo  
12 hace algunos días, quizás un par de semanas antes me indicó  
13 que iba a solicitar comisión general, de tal manera que lo  
14 que hemos hecho, lo que es mi estilo de vida señoras y  
15 señores concejales, el permitir la legítima participación  
16 de los ciudadanos y ciudadanas cuando se lo piden, si no  
17 nos piden es ya su responsabilidad, nosotros procedemos de  
18 la manera que estipula la constitución y las leyes, en ese  
19 sentido agradecerles a ustedes señoras y señores  
20 concejales, reiterarles a los distinguidos profesores, al  
21 señor decano nuestro agradecimiento, vamos entonces a  
22 permitir la participación de ustedes, me ha pedido la  
23 palabra el señor concejal Xavier Barrera, el señor concejal  
24 Lauro Pesántez, la señorita concejala Brito, la señora  
25 concejala Carolina Martínez, la señora concejala Paola  
26 Flores y el señor concejal Cristian Zamora.

27

28 DR. XAVIER BARRERA: gracias señor Alcalde, primero creo que  
29 hay que resaltar y valorar la presencia de los técnicos d  
30 la universidad que realizaron la consultoría, agradecerles  
31 por venir el día de hoy a explicarnos, qué bueno que esta  
32 sesión sea transmitida en vivo porque permite a todos los  
33 ciudadanos conocer cuál es el procedimiento que estamos  
34 tomando y observando el día de hoy para tomar una decisión  
35 histórica en nuestra ciudad, creo yo también que es

1 importante resaltar que efectivamente sirvieron estas  
2 pequeñas reuniones que mantuvimos la semana anterior que  
3 habíamos solicitado señor Alcalde, que gentilmente se  
4 aceptaron por parte de los miembros de la comisión  
5 tripartita, porque precisamente eso ha permitido que hoy la  
6 universidad nos haga conocer un insumo extra que no  
7 constaba dentro del orden del día pero que nos dice mucho,  
8 es precisamente lo que habíamos nosotros venido pidiendo,  
9 cuál es la percepción ciudadana o el impacto que tiene de  
10 la fijación de la tarifa conforme lo había fijado la  
11 universidad de Cuenca, vemos que en su mayoría, en un 67%  
12 es adecuada y en un 71% lo consideran justo, creo que  
13 precisamente el hecho de poder tener una tarifa fija, una  
14 tarifa que todos conozcan permite también a la par,  
15 terminar con los abusos, no voy a generalizar de ninguna  
16 manera, abusos de lado y lado, del ciudadano prestador del  
17 servicio y del ciudadano usuario del servicio, esto también  
18 nos va a permitir y hoy hemos escuchado a la universidad de  
19 Cuenca que se conciben rubros por ejemplo de renovación de  
20 unidades, eso significa que esta tarifa digna en caso de  
21 ser aprobada le va a permitir también a quienes no hayan  
22 renovado todavía su unidad, poder hacerlo, porque contempla  
23 la metodología de la agencia nacional de tránsito y eso  
24 también les va a permitir prestar un mejor servicio, el  
25 objetivo del día de hoy es generar una tarifa digna para  
26 todos, porque precisamente todos somos ciudadanos, aquí no  
27 hay diferencia entre ciudadano prestador de servicio y  
28 ciudadano usuario del servicio, esa es la misión que nos  
29 corresponde hoy a este Concejo Cantonal, por lo cual creo  
30 que es fundamental ir tomando todos estos insumos para  
31 avanzar en el debate y creo que también es necesario, hay  
32 algunas otras dudas que pueden ser absueltas por parte de  
33 los miembros de la comisión, de los miembros de la  
34 universidad que nos sirven para seguir contribuyendo con  
35 insumos para tomar la mejor decisión en pos de los

1 cuencanos y cuencanas, creo que esta decisión es histórica  
2 y muchos municipios estarán esperando precisamente que hoy  
3 se asuma la competencia de tránsito, que hoy se asuma la  
4 descentralización con absolutamente todas las  
5 responsabilidades que eso conlleva y aquí no vamos a eludir  
6 absolutamente ninguna responsabilidad, por eso estamos  
7 presentes en esta sesión y creo que definitivamente con  
8 estos insumos podremos tomar la mejor decisión para nuestra  
9 ciudad, gracias señor Alcalde.

10

11 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Xavier Barrera, señor  
12 concejal Lauro Pesántez.

13

14 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: muchas gracias señor Alcalde, señoras  
15 y señores concejales, la semana pasada ya se había  
16 analizado algunos temas y se había consultado también, más  
17 bien le considero a esta propuesta de la universidad como  
18 una propuesta en donde ha permitido también a través de la  
19 investigación a numerosas personas ser parte, la temática  
20 que hoy nos toca asumir y normar tenemos que hacerla con  
21 una visión a ciudad, con una visión a Cuenca, quizás no  
22 podemos mencionar que son cosas que hemos heredado de  
23 administraciones pasadas quizás, la historia lo dirá, sin  
24 embargo nosotros como responsables del desarrollo de Cuenca  
25 es importante que tomemos estas decisiones, estas y muchas  
26 temáticas se nos pondrán en el debate público y político  
27 para el análisis, esta decisión quisiera considerarla y les  
28 invito compañeros concejales a no tomarle como una decisión  
29 dentro de un marco político partidista, sino más bien  
30 tomarle dentro de un marco de política de desarrollo de la  
31 ciudad, los ciudadanos tenemos derechos y también tenemos  
32 obligaciones, más bien felicitarles a quienes han hecho y  
33 formado parte de la comisión porque si se aprueba la  
34 propuesta que hoy está planteada en el orden del día, hasta  
35 aquí termina la actuación de la comisión, pero hay que

1 agradecerle por el trabajo realizado, dentro de este marco  
2 señor Alcalde permítame dar a conocer quizás una moción que  
3 ya podemos construirla para el debate, este es un debate,  
4 considerando que todos tuvimos que hacer nuestras  
5 inquietudes, proponer porque es un beneficio para Cuenca,  
6 yo mociono que se fije como tarifa del taxi convencional  
7 del cantón Cuenca, aquellas determinadas por la Universidad  
8 de Cuenca en el estudio de la consultoría realizada que se  
9 nos ha presentado en esta sesión el día de hoy, por cuanto  
10 se ha podido ver que es una propuesta técnica, económica,  
11 utilizando además metodologías dadas por la agencia  
12 nacional de tránsito y posteriormente las mismas han sido  
13 validadas por el organismo mencionado, mociono señor  
14 Alcalde esta propuesta, esta moción porque se enmarca  
15 dentro del orden del día que nos planteó la secretaria del  
16 Concejo Cantonal y es importante compañeros concejales que  
17 debemos tomar una decisión y esa decisión tiene que ser  
18 firme y a su vez, el día de mañana sabremos también debatir  
19 ante los criterios públicos, criterios ciudadanos que nos  
20 harán algunas consultas, nosotros vamos a responder  
21 criterios ciudadanos y criterios dentro de un marco de  
22 desarrollo de la ciudad, mociono señor Alcalde y si tiene  
23 apoyo qué mejor que sea así, o de lo contrario dispuesto a  
24 seguir consensuando, concertando y armar una sola moción,  
25 esta es mi moción, así es que planteo señor Alcalde.

26

27 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Pesántez, la señorita  
28 concejala Brito, la señora concejala Flores por favor.

29

30 SRTA. GABRIELA BRITO: señor Alcalde, compañeros, más bien  
31 son algunas consideraciones, quisiera consultar al equipo  
32 técnico de la Universidad de Cuenca, consultarles si se  
33 acogieron las consideraciones dadas por el informe que  
34 emite la agencia nacional de tránsito con respecto al  
35 estudio de la Universidad de Cuenca, haciendo referencia

1 concretamente al numeral 2, literal b), en el cálculo del  
2 costo por concepto de mano de obra se toman datos  
3 adicionales, los cuales no se encuentran sustentados  
4 adecuadamente y el literal c), en el estudio se utilizan  
5 diferentes valores de kilómetros promedio recorridos por  
6 una unidad de taxi, esto provoca que no exista un estándar  
7 al momento de calcular costos fijos, variables y de capital  
8 por kilómetro recorrido, quisiera consultar si se tomaron  
9 estas consideraciones y en cuánto incidieron al informe  
10 final que ustedes concluyeron, eso por un lado; quisiera  
11 recibir la respuesta y me reservo el uso de la palabra.

12

13 SEÑOR ALCALDE: señor Ing. Juan Carlos Aguirre.

14

15 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: por supuesto, la  
16 consultoría de la universidad de Cuenca presenta un informe  
17 borrador, informe que es objeto de las observaciones que la  
18 señorita concejala ha mencionado y absolutamente todas y  
19 cada una de las observaciones sin importar el grado de  
20 dificultad que esta haya presentado, han sido absueltas en  
21 su totalidad, particularmente al literal 2 del oficio de la  
22 agencia nacional de tránsito, hemos adjuntado la  
23 reglamentación del código de trabajo que determina el  
24 cálculo y la metodología para hacer el pago de jornada  
25 laboral en jornada normal, en horas suplementarias y en  
26 horas extraordinarias y en el tercer inciso en el que se  
27 hace referencia a la heterogeneidad de fórmula y a la  
28 heterogeneidad de las unidades de medida que se usan a lo  
29 largo del estudio, también se adjuntan las respuestas a  
30 dichas observaciones, recalcando lo que había mencionado  
31 hace un momento, 24.44 carreras por día, 250 kilómetros  
32 recorridos por día, seis días de jornada laboral por  
33 semana, 52 semanas al año, 78 mil kilómetros recorridos por  
34 año, de forma tal que absolutamente todas las preguntas han  
35 sido absueltas y en qué medida afectaron a la tarifa

1 determinada por el informe borrador, en el 30% de un  
2 centavo a la hora de eliminar un castigo que estaban  
3 sufriendo las baterías de vehículos del 30% debido al  
4 trabajo al que se encuentran sometidas y a acoger la  
5 recomendación de una de las partes de la comisión  
6 tripartita dejándole un tiempo de vida de dos años, eso  
7 afectó al modelo de costos y ustedes podrán notar en los  
8 costos variables, una diferencia del informe borrador  
9 frente al informe final del 30% de un centavo.

10

11 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala Brito.

12

13 SRTA. GABRIELA BRITO: muchas gracias, fue absuelta la duda,  
14 señor Alcalde, considerando que en esta sesión hemos  
15 recibido más insumos, creo que es necesario que nos demos  
16 un receso para poder analizar y viabilizar de mejor manera  
17 la decisión, así es que solicito un receso para este  
18 Concejo Cantonal, para poder tomar una decisión  
19 considerando que es un tema muy sensible para nuestra  
20 ciudad.

21

22 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejala Gabriela Brito,  
23 voy a cederle la palabra a la señora concejala Paola  
24 Flores.

25

26 SRA. PAOLA FLORES: gracias señor Alcalde, compañeras y  
27 compañeros concejales, quería secundar la moción presentada  
28 por el compañero Lauro Pesántez.

29

30 SEÑOR ALCALDE: gracias señora concejala Paola Flores,  
31 señoras y señores concejales, Dr. Geovanny Sacasari, no sé  
32 si abrimos un espacio pequeño de consensos, no sé alrededor  
33 de 10 minutos aproximadamente, cediéndole la palabra a la  
34 señora concejala Carolina Martínez.

35

1 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: gracias señor Alcalde, más bien  
2 por aprovechar antes de pasar a ese receso y la presencia  
3 del representante de esta consultoría, solo dos  
4 planteamientos, tanto para usted, pero sobre todo para el  
5 Ilustre Concejo, el primero en las conclusiones, en el  
6 informe borrador que nos habían entregado con anticipación  
7 y que está en su página 60 y ahora ya no la encuentro en el  
8 informe final, se plantea que uno de los factores que  
9 explica la diferenciación tarifaria es que se fundamenta en  
10 la aplicación de una tasa de inflación anual, realmente  
11 entiendo que la inflación en Cuenca, el costo de visa en  
12 Cuenca es el segundo más alto según lo que se plantea aquí,  
13 luego de Manta, según el INEC, pero también entiendo que si  
14 se eleva la tarifa no vamos a ser la segunda ciudad más  
15 alta, sino la primera, eso simplemente porque me preocupa  
16 que eso estaba dentro de las conclusiones en el primer  
17 informe y luego no está en el segundo informe.

18

19 Por último, insisto, aprovechando que está aquí el señor de  
20 la universidad, en el estudio técnico realizado por  
21 ustedes, por la Universidad de Cuenca y ojo que no estoy en  
22 contra de la investigación ni mucho menos de la  
23 universidad, en las recomendaciones, en la página 60  
24 señores concejales, que todos tenemos los documentos, se  
25 presenta un cuadro resumen de tarifas, que en efecto luego  
26 del análisis realizado nos dice que la carrera mínima  
27 diurna es de 1.39, la mínima nocturna es 1.67 y así por el  
28 orden que es la moción presentada por el concejal Lauro  
29 Pesántez, más sin embargo en las recomendaciones se expresa  
30 y me voy a permitir leer en su parte pertinente, *para*  
31 *finalizar al margen de si las tarifas establecidas en este*  
32 *estudio serán las vigentes en un futuro cercano, nos*  
33 *permitimos recomendar un adecuado proceso de socialización*  
34 *de las mismas, respecto a la cancelación e indicar a la*  
35 *ciudadanía que el costo mínimo de la carrera se expresa con*

1 el valor calculado a través de la fórmula correspondiente y  
2 que en ningún caso, es una recomendación, que en ningún  
3 caso puede ser menor a 1.39 o 1.67 dólares en la jornada  
4 diurna y nocturno, podemos apreciar señor Alcalde, señoras  
5 y señores concejales que la Consultora Universidad de  
6 Cuenca en las conclusiones expresa el monto mínimo de las  
7 carreras tanto diurnas cuanto nocturnas y en las  
8 recomendaciones se expresa que se debe socializar y eso  
9 está muy bien, además si ustedes nos dicen que ya han hecho  
10 un estudio socio económico y bueno yo ahí felicito que se  
11 haya hecho eso, una apreciación, pero también le preguntaba  
12 por interno con referencia a qué, con referencia a qué  
13 pensamos que es justo este valor, con referencia al 1.14,  
14 con referencia a lo que pagábamos antes, eso no lo supieron  
15 explicar y me gustaría que por favor me expliquen, pero  
16 señor Alcalde, señoras y señores concejales con esta  
17 recomendación se nos deja abierta la puerta para una  
18 posible alza respecto al 1.39, porque nos ponen y por qué  
19 digo esto, porque la consultora de la Universidad de Cuenca  
20 fija un piso, es decir el arranque en la carrera mínima  
21 diurna y nocturna y no fija o determina un monto equis que  
22 es o debería ser la tarifa y nos deja nuevamente en la  
23 ambigüedad, en la recomendación, creo y recuerdo a ustedes  
24 señores concejales que de las reuniones mantenidas con los  
25 consultores han expresado que se ha desarrollado el estudio  
26 en función de la metodología establecida en la NT, a nadie  
27 le quepa duda de eso, entonces no era lógico que se exprese  
28 que la tarifa es aquella y nada más y no dejar esta  
29 ambigüedad, insisto, nos deja abierta una puerta a la  
30 ambigüedad de decir el valor piso es este, pero no hay un  
31 techo.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Ing. Juan Carlos Aguirre.

34

1 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: muchas gracias,  
2 responderé la primera pregunta en la que se hace alusión al  
3 hecho de los datos que nosotros hemos presentado en el  
4 informe borrador, efectivamente se nos dice que nosotros  
5 hemos tratado de justificar una tarifa haciendo alusión a  
6 una tasa inflacionaria o haciendo alusión al número de  
7 habitantes y al número de vehículos que se expresan con los  
8 que la ciudad cuenta, lo que hemos hecho al expresar esos  
9 datos, ahora los datos todavía se mantienen, lo que hemos  
10 quitado es nuestro análisis porque esos datos sirven  
11 únicamente para que el lector se forje una de las variables  
12 o en una de las condiciones en las que labora este medio,  
13 puedo dejar claro que el mercado del taxismo en Cuenca no  
14 es un mercado normal que esté dispuesto de libre oferta y  
15 demanda, es un mercado más bien controlado, regulado al que  
16 cualquier ciudadano no puede acceder a menos que tuviera la  
17 oportunidad de comprar uno de esos puestos o lugares de  
18 trabajo que están regulados por el ente de control  
19 necesario, en ese sentido la información que se presentaba  
20 y está y forma parte de las respuestas a las observaciones  
21 que hay un documento adjunto, deja claro que es únicamente  
22 información para que el lector se forje una idea del  
23 entorno sobre el cual va a tener que decidir más adelante,  
24 la Universidad de Cuenca en las recomendaciones como usted  
25 bien plantea dice que la tarifa de taxi de acuerdo a  
26 nuestro informe debe ser 1.39 y que de ninguna manera puede  
27 ser menor porque una disminución en esa tarifa iría en  
28 desmedro de algunos de los rubros calculados por la  
29 metodología, lo que quiere decir que, si yo bajo un centavo  
30 de la tarifa estaré bajando un centavo probablemente a  
31 costos fijos, a costos variados o a costos de capital, lo  
32 que dejaría sin fundamento el hecho de utilizar una  
33 metodología, por qué no nos permitimos recomendar una  
34 tarifa mayor, porque precisamente esa es la tarea del  
35 Concejo Cantonal, nosotros como Universidad de Cuenca no

1 definimos tarifas, entregamos un estudio que recoge todos  
2 los costos de generación a través del modelo establecido,  
3 pero no tenemos ninguna potestad como para fijar o definir  
4 tarifas, de forma tal que al no establecer una tarifa fija,  
5 dejo la posibilidad de que los señores concejales hicieran  
6 su actividad. Lo siguiente, lo que hemos hecho al probar la  
7 tarifa de taxi en la ciudadanía no ha sido un estudio socio  
8 económico, ha sido un estudio de aceptación de una tarifa y  
9 no lo hemos hecho en referencia a ninguna otra cosa, sino  
10 puntualmente hemos preguntado, le parece justa la tarifa de  
11 1.39 y ellos han respondido si les parece o no justa, esa  
12 fue la única referencia que se hizo en la investigación.

13

14 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Ing. Juan Carlos Aguirre, no  
15 sé si damos paso al receso, Dra. Norma Illares para  
16 proceder al receso.

17

18 DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde, sin lugar a duda  
19 los profesionales de la Universidad de Cuenca pueden  
20 realizar estos estudios, quería hacer mi intervención, que  
21 el estudio que ha realizado la Universidad de Cuenca es un  
22 estudio que sin lugar a dudas esto va a ser al aprobar la  
23 tarifa básica va a sr un referente a nivel nacional,  
24 relacionado al tema de si es que se ha realizado o no un  
25 análisis socio económico por eso fue mi pregunta al  
26 consultor de la Universidad de Cuenca y usted dijo  
27 claramente que el ente rector dentro de la metodología en  
28 este caso, el ente rector, la agencia nacional de tránsito  
29 no tiene indicadores para analizar el componente socio  
30 económico, sin embargo la Universidad de Cuenca con  
31 responsabilidad a través de las encuestas ha receptado la  
32 percepción de la ciudadanía relacionado a la tarifa básica  
33 del taxismo, entonces ustedes han hecho una encuesta y creo  
34 que eso es digno de felicitar porque ustedes se han  
35 preocupado en tener la percepción de la ciudadanía en

1 cuanto a la tarifa que el estudio de la Universidad de  
2 Cuenca lo ha analizado, por un lado; por otro lado, me sumo  
3 a la moción del conejal Lauro Pesántez, sin embargo señor  
4 Alcalde y considero que debemos tener claro que los señores  
5 del taxismo estamos en la obligación de dar un servicio de  
6 calidad y calidez a la ciudadanía, por otro lado también la  
7 ciudadanía y los usuarios del servicio de transporte  
8 público también tienen derechos y creo que también es  
9 importante y con esto termino mi intervención, que a través  
10 de secretaría se pueda dar lectura al Art. 201, literal d,  
11 c, de la ley orgánica de transporte terrestre, tránsito y  
12 seguridad vial, con su venia señor Alcalde.

13

14 SEÑOR ALCALDE: por favor señor secretario tenga la  
15 gentileza.

16

17 SEÑOR SECRETARIO: *Art. 201. Art. 201. Los usuarios del*  
18 *servicio de transporte público de pasajeros tienen derecho a:*

19 *d) Denunciar las deficiencias o irregularidades del*  
20 *servicio de transporte de conformidad con la normativa*  
21 *vigente;*

22 *e) Que se respete las tarifas aprobadas, en especial la de*  
23 *los niños, estudiantes, adultos mayores de 65 años de edad*  
24 *y personas con discapacidad.*

25

26 DRA. NORMA ILLARES: sigo en el uso de la palabra señor  
27 Alcalde, precisamente esto quería que la ciudadanía conozca  
28 y que nosotros los pasajeros que hacemos uso del servicio,  
29 en este caso del taxi, tenemos también nuestros derechos y  
30 a futuro señor Alcalde que a partir de la comisión en este  
31 caso de movilidad, se puedan establecer normativas,  
32 ordenanzas, para que precisamente estos derechos se cumplan  
33 en el territorio y esto es dable a través de una ordenanza  
34 que se pueda proponer y dejar institucionalizado los

1 derechos que tenemos los usuarios y usuarias en el servicio  
2 del taxismo.

3

4 SEÑOR ALCALDE: gracias señoras y señores concejales dando  
5 paso a la petición, no sé si es procedente abrir un receso  
6 de diez minutos para pulir la moción, señorita  
7 Vicealcaldesa por favor.

8

9 CPA RUTH CALDAS: señor Alcalde nada más solicitarles a los  
10 compañeros concejales que en aras de que podamos fluir en  
11 este receso nos convoquemos todos a la parte exterior, eso  
12 por un respeto a todos los asistentes en la sala, de manera  
13 especial a los señores transportistas.

14

15 SEÑOR ALCALDE: por favor.

16

17 A LAS EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL RESUELVE ESTABLECER  
18 UN RECESO.

19

20 SEÑOR ALCALDE: señor secretario en honor al tiempo, tenga  
21 la gentileza de convocar a las señoras y señores concejales  
22 a la sala de sesiones, no sé si estamos todos.

23

24 SEÑOR SECRETARIO: tenemos el quórum reglamentario señor  
25 Alcalde.

26

27 SEÑOR ALCALDE: bien, sobre la resolución señor concejal  
28 Lauro Pesántez.

29

30 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: muchas gracias señor Alcalde,  
31 compañeros concejales, después que hemos dado cumplimiento  
32 al pedido de algún compañero concejal para los diez minutos  
33 de receso, quiero decirles compañeros que me ratifico en la  
34 moción planteada, sin embargo hay una motivación por la  
35 cual se ha trabajado junto con ustedes compañeros

1 concejales, más bien por secretaría del Concejo Cantonal  
2 que se dé a conocer esa motivación señor Alcalde, muchas  
3 gracias.

4

5 SEÑOR ALCALDE: señor secretario podría dar lectura por  
6 favor.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: sí señor Alcalde: **CONSIDERANDO:** Que, el  
9 artículo 264 numeral 6 de la Constitución ordena que: "Los  
10 gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias  
11 exclusivas, sin perjuicio de otras que determine la ley:  
12 ...6) Planificar, regular y controlar el tránsito y el  
13 transporte público dentro de su territorio cantonal..."

14 Que, el artículo 30.5 literal h) de la LOTTTSV reza que:  
15 "...Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y  
16 Municipales tendrán las siguientes competencias:...h) Regular  
17 la fijación de tarifas de los servicios de transporte  
18 terrestre, en sus diferentes modalidades de servicio en su  
19 jurisdicción, según los análisis técnicos de los costos  
20 reales de operación, de conformidad con las políticas  
21 establecidas por el Ministerio del Sector;..."

22 Que, la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL  
23 OTORGAMIENTO DE TÍTULOS HABILITANTES DE TRANSPORTE  
24 TERRESTRE EN EL CANTÓN CUENCA en su disposición transitoria  
25 primera dice: PRIMERA: La EMOV EP una vez aprobada esta  
26 Ordenanza, conformará una Comisión Técnica tripartita entre  
27 autoridades, prestadores del servicio y usuarios, con tres  
28 delegados principales y suplentes de cada sector, la misma  
29 que se encargará del análisis tarifario para la prestación  
30 del servicio de taxis, previo a la implementación del  
31 taxímetro. Todas las unidades de taxi deberán cumplir con  
32 este implemento para la aprobación de la segunda revisión  
33 técnica vehicular anual del año 2013.

34 Que, los artículos 5 y 7 del Reglamento Interno de la  
35 Comisión Técnica Tripartita dice que la Comisión terminará

1 sus funciones cuando el Concejo Cantonal de Cuenca, conozca  
2 el informe final de dicha Comisión.

3 Que, el GAD Municipal de Cuenca tiene todas las  
4 competencias en materia de tránsito, movilidad y transporte  
5 terrestre por ser considerado de categoría A, de  
6 conformidad con la disposición transitoria primera de la  
7 Resolución 006-CNC-2012 del Concejo Nacional de  
8 Competencias.

9 Que, el artículo 17 numeral 7 de la resolución 006-CNC-2012  
10 del Concejo Nacional de Competencias, señala como una de  
11 las atribuciones en la rectoría de los GADS: "...Regular la  
12 fijación de tarifas de los servicios de transporte  
13 terrestre en sus diferentes modalidades de servicio de  
14 acuerdo a la política tarifaria nacional emitida por el  
15 Ministerio rector..."

16 Que, la Agencia Nacional de Tránsito en sesión de la  
17 comisión tripartita llevada a cabo el 23 de agosto de 2013,  
18 presentó las variables y parámetros a considerar para la  
19 fijación de tarifas para el transporte terrestre tipo taxi  
20 convencional.

21 Que, la EMOV EP a través del portal compras públicas y  
22 siguiendo los procedimientos contemplados en la LOSNCP, el  
23 día 10 de junio de 2014 contrató a la Universidad de  
24 Cuenca, para la realización de la Consultoría bajo régimen  
25 especial para la elaboración del Estudio Técnico, Económico  
26 que determine los factores que inciden para el cálculo y  
27 fijación de la tarifa básica para los taxis convencionales  
28 que circulan en el cantón Cuenca y establezca sus tarifas  
29 referenciales.

30 Que, la Universidad de Cuenca, realizó el estudio técnico  
31 económico en base a los términos de referencia aprobados  
32 por unanimidad por los miembros de la comisión tripartita y  
33 que obedece a la política metodológica proporcionada por el  
34 órgano rector en materia de tránsito, transporte y  
35 movilidad.,

1 Que, la ANT mediante oficio No ANT-DEP-2014-0143 de fecha 8  
2 de agosto de 2014 señaló que: "...La EMOV contrató a través  
3 del portal de compras públicas la consultoría para el  
4 estudio técnico para la determinación de los factores que  
5 inciden para el cálculo y fijación de la tarifa básica para  
6 los taxis convencionales que circulan en la ciudad de  
7 Cuenca, y sus tarifas referenciales, adjudicada el 9 de  
8 junio de 2014 a la Universidad de Cuenca, estudio  
9 elaborado en base a las especificaciones técnicas y  
10 metódicas proporcionadas por la Agencia Nacional de  
11 Tránsito vigentes hasta esa fecha, por tanto la metodología  
12 utilizada es válida para el cálculo del estudio en  
13 mención..."

14 **RESUELVE:**

15 Fijar como tarifas del taxi convencional del cantón Cuenca  
16 aquellas determinadas por la Universidad de Cuenca mediante  
17 el estudio técnico económico especializado que utilizó la  
18 metodología de la Agencia Nacional de Tránsito.

19

20 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Pesántez.

21

22 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: esa es la moción planteada con la  
23 motivación respectiva, señor Alcalde, señoras y señores  
24 concejales y de los temas administrativos ya le corresponde  
25 a usted señor Alcalde.

26

27 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Pesántez, señor Dr.  
28 Geovanny Sacasari, quien está utilizando la silla vacía.

29

30 DR. GEOVANNY SACASAR, SILLA VACÍA: señor Alcalde solamente  
31 por dos particularidades muy puntuales, el primero, creo  
32 que en la resolución debe constar necesariamente algo que  
33 entiendo en forma involuntaria han omitido quienes nos  
34 están apoyando en la redacción de la misma y es el  
35 contenido del Art. o citar el Art. 58 de la resolución No.

1 006 del 2009 de la comisión nacional de tránsito que está  
2 plenamente vigente, ese reglamento dice relación al  
3 servicio de taxi convencional y servicio ejecutivo, esa  
4 disposición si se la puede leer por parte de secretaría  
5 faculta también la fijación de la tarifa o sus  
6 modificaciones previo la presentación de informes técnicos  
7 respectivos, para que la motivación esté completa considero  
8 que debe ser incorporada, esa mi primera precisión.

9

10 SEÑOR ALCALDE: si me permite Dr. Geovanny Sacasari, le  
11 pedimos al señor secretario se sirva leer esa disposición.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: Art. 58, *las tarifas para el servicio de*  
14 *transporte de pasajeros de taxi, son las que al momento se*  
15 *encuentran vigentes, estas tarifas podrán ser modificadas*  
16 *previo un estudio técnico que genere un modelo tarifario*  
17 *elaborado y aprobado para el tipo de transporte de*  
18 *pasajeros en taxis por la comisión nacional de transporte*  
19 *terrestre, tránsito y seguridad vial.*

20

21 SEÑOR ALCALDE: consulto a ustedes si se incluye esa  
22 disposición, que se incluya.

23

24 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: señor Alcalde yo considero que ya  
25 está en la motivación y no es necesario más, me ratifico en  
26 la moción planteado y considero que ya está.

27

28 SEÑOR ALCALDE: continúe Dr. Sacasari.

29

30 DR. GEOVANNY SACASARI, SILLA VACÍA: el segundo tema señor  
31 Alcalde es uno para los representantes del taxismo de vital  
32 importancia, dijimos como de costumbre tanto en las  
33 reuniones anteriores como en esta al hacer nuestras  
34 primeras intervenciones que contaríamos la verdad, que  
35 actuaríamos transparentemente y que no vamos a dejar ni un

1 solo instante de ser responsables con quienes representamos  
2 y tampoco con nuestros conciudadanos, a qué me refiero,  
3 ustedes tienen pleno conocimiento que en los actuales  
4 momentos nosotros venimos cumpliendo el cobro de la tarifa  
5 en aplicación de la resolución No. 145, del 12 de diciembre  
6 del 2006, resolución que está vigente, esa resolución a  
7 nosotros nos permite, a la hora de prestar el servicio,  
8 pasados los siete kilómetros, cobrar una tarifa  
9 diferencial, ese particular o detalle, que vuelvo a  
10 insistir señor Alcalde, lo estamos haciendo en este  
11 momento, en la resolución nosotros no advertimos de ninguna  
12 manera que esto se haya hecho constar, para nosotros sería  
13 indispensable que el Concejo Cantonal incorpore o haga  
14 mención diciendo que vamos a continuar obrando en estas  
15 mismas circunstancias, en la práctica para nosotros, en lo  
16 técnico, resulta completamente sencillo porque solamente  
17 tenemos que calibrar en esa forma o en ese sentido los  
18 taxímetros y segundo, que es lo de fondo, consideramos que  
19 es un derecho adquirido a la hora de haber venido obrando  
20 permanentemente en esas circunstancias, qué cambiaría señor  
21 Alcalde con la aplicación de lo que nosotros expresamos, la  
22 tarifa diurna subiría a 36 centavos y la nocturna subiría a  
23 46 centavos, en aplicación exactamente de la resolución que  
24 consideramos nosotros jurídicamente está plenamente  
25 vigente, la ocasión anterior ya les comentamos este detalle  
26 y lo único que anhelamos es que hoy quede constando  
27 expresamente en la resolución que se ha dignado el señor  
28 concejal Pesántez en presentar, la justificación como de  
29 costumbre, en los análisis técnicos que ha hecho la agencia  
30 nacional de tránsito esta política se está aplicando, por  
31 una sola razón, por ejemplo, en el traslado de los  
32 pasajeros en taxi desde el aeropuerto de la ciudad de Quito  
33 actualmente en servicio hacia el centro de la ciudad se  
34 está cobrando una tarifa sin taxímetro, por qué, porque el  
35 costo con taxímetro de ese recorrido sería aproximadamente

1 de 12 o 13 dólares, sin embargo la NT ha autorizado que se  
2 cobre 25, porque se considera que el regreso de la unidad  
3 al hacerlo en forma vacía, significa un perjuicio para el  
4 transportista, lo mismo ocurre en la ciudad de Cuenca, los  
5 estudios técnicos que se hicieron para fundamentar esta  
6 resolución enseñan que después de los siete kilómetros,  
7 entre nosotros, en el cantón, ocurre exactamente lo mismo,  
8 de tal manera que pensamos que a partir de los siete  
9 kilómetros la clase del taxismo va a sufrir un perjuicio  
10 por tanto y puntalmente señor Alcalde, solicitamos en  
11 nombre del taxismo, que expresamente se deje constancia en  
12 la resolución que se ha presentado, este particular o este  
13 detalle, esa es nuestra segunda posición y final al  
14 respecto, solamente suplicando un pequeño particular o  
15 detalle, que al final de la sesión sea cual fuere la  
16 decisión que ustedes tomaren, se le permita a nombre de  
17 todo el transporte en taxi de la ciudad de Cuenca, dar unas  
18 palabras al señor Mesías Vicuña que es el delegado de todos  
19 nosotros para este tipo de particulares protocolariamente,  
20 muchas gracias.

21

22 SEÑOR ALCALDE: gracias a usted señor Dr. Geovanny Sacasari,  
23 usted sabe que este Concejo Cantonal es un Concejo Cantonal  
24 ciudadano y creo que las señoras y señores concejales de  
25 ninguna manera van a negarse a permitir el uso de la  
26 palabra al señor Mesías Vicuña Marín, estaba en uso de la  
27 palabra el señor concejal Lauro Pesántez.

28

29 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: muchas gracias señor Alcalde, creo  
30 que eso no consta dentro de la metodología, por lo tanto se  
31 vota la moción exactamente como está planteada con la  
32 motivación respectiva, no voy a aceptar ningún otro  
33 criterio pese a que ya se ha conversado, ya se ha resuelto  
34 en el momento que nos dimos los diez minutos y además ya  
35 está secundada la moción.

1

2 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Pesántez, señor  
3 concejal Orellana tiene la palabra.

4

5 DR. CARLOS ORELLANA: señor Alcalde entiendo que la petición  
6 que plantea Geovanny Sacasari está acogida dentro del  
7 informe, tanto es así que en la página 65 del mismo dice lo  
8 siguiente: actualmente la regulación municipal favorece con  
9 un incremento adicional en la tarifa de una carrera de taxi  
10 cuando la misma ha alcanzado los siete kilómetros, se debe  
11 hacer notar que este particular se trata de una conquista  
12 gremial y por lo tanto no se considera en la metodología de  
13 cálculo, por ende tampoco en nuestro estudio, es decir, de  
14 lo que se da lectura se considera que está implícita dentro  
15 de la resolución.

16

17 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Orellana, señor  
18 secretario hay una moción que ha sido secundada, por favor  
19 sírvase tomar votación.

20

21 SEÑOR SECRETARIO: por la moción que ha sido presentada y  
22 aceptada la modificación por el proponente, que me permití  
23 dar lectura anteriormente.

24

25 SE PROCEDE A TOMAR VOTACIÓN:

26

27 VOTAN A FAVOR: Ing. Pablo Albornoz, Dr. Marco Ávila, Dr.  
28 Xavier Barrera, Srta. Gabriela Brito, CPA Ruth Caldas,  
29 Econ. Martha Castro, Sra. Eulalia Cobos, Sra. Paola Flores,  
30 Dra. Norma Illares, Tnlga. Carolina Martínez, Dr. Carlos  
31 Orellana, Ing. Dora Ordóñez, Lcdo. Lauro Pesántez y Dr.  
32 Cristian Zamora y señor Alcalde.

33

34 VOTAN EN CONTRA: Dra. Narcisa Gordillo.

35

1 VOTA EN BLANCO: Dr. Geovanny Sacasari, silla vacía.

2

3 RAZONAN EL VOTO:

4

5 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde a inicios de esta sesión me  
6 permitía referir que nos corresponde un rol histórico y  
7 protagónico como miembro de este Concejo Cantonal, un rol y  
8 un papel que no puede dejar de tener consecuencia con lo  
9 que Cuenca ha sido durante los años, como un referente en  
10 asumir las competencias de manera responsable, creo que de  
11 esa misma manera hoy se ha tratado este tema, siendo  
12 siempre consecuentes como dije en un inicio con la  
13 ciudadanía en general, con las familias de usuarios y  
14 también con las familias de los señores taxistas, creo que  
15 con esta resolución hoy terminará un elemento subjetivo que  
16 ha regido durante muchísimos años la vida de la ciudad de  
17 Cuenca, creo que tanto, los ciudadanos como los señores  
18 taxistas a partir de hoy tendrán elementos objetivos para  
19 hacer respetar sus derechos en ambos casos, señor Alcalde,  
20 porque es injusto que un señor taxista tenga que cobrar una  
21 carrera por menos de lo que efectivamente le cuesta, una  
22 tarifa que sea inferior a sus costos, pero de igual manera  
23 también es injusto que un usuario no sea objeto de servicio  
24 porque seguramente al señor taxista no le corresponde o no  
25 le genera una rentabilidad, ambos particulares por supuesto  
26 son injustos y a este Concejo Cantonal le corresponde  
27 regular una tarifa que se corresponda con la realidad,  
28 señor Alcalde de igual manera nos corresponde generar las  
29 mejores condiciones en cuanto al transporte público en el  
30 cantón Cuenca, hacia allá caminamos y así lo hemos dicho en  
31 reiteradas ocasiones, el transporte público tiene que ser  
32 una verdadera solución a los cuencanos y tener condiciones  
33 que nos permitan a los cuencanos cambiar la cultura de  
34 movilidad, porque las ciudades inteligentes y las ciudades  
35 de progreso se mueven en transporte público eficiente como

1 un taxi con un buen servicio, como un tranvía funcionando a  
2 plenitud, eso hace que los cambios culturales en la ciudad  
3 se den y sean para bienestar de cuencanos y cuencanas, en  
4 tal virtud y asumiendo nuestra responsabilidad histórica  
5 señor Alcalde y en virtud de una decisión y en virtud de  
6 unos estudios elaborados de manera técnica por una  
7 institución absolutamente responsable mi voto es a favor.

8

9 DR. XAVIER BARRERA: estimado señor Alcalde, compañeros  
10 concejales, presentes todos, ciudadanos prestadores del  
11 servicio como son los señores del taxismo, debemos entender  
12 que un verdadero modelo de gestión exitoso, cuando hablamos  
13 de un sistema integrado de transporte se debe privilegiar  
14 un transporte público digno, un transporte público con  
15 calidad y calidez en la prestación del servicio, creo que  
16 hoy marcamos un antes y un después en materia de movilidad  
17 de nuestra ciudad, precisamente hoy lo que buscamos es  
18 tener una tarifa digna, digna para todos, digna para quien  
19 preste el servicio, es decir que cubra sus costos  
20 operativos, pero digna también para quien hace uso de este  
21 servicio, creo que las estadísticas y los números no  
22 mienten, la Universidad de Cuenca nos decía, antes el 60%  
23 de los ciudadanos usuarios pagaban dos dólares, de seguro  
24 eso se convertirá en 1.39, pero también quienes pagaban  
25 menos de ese 1.39, hoy pagarán una tarifa digna para los  
26 prestadores del servicio, esa es la forma como construimos  
27 ciudad, sin ningún abanderamiento político, siempre  
28 pensando en el beneficio ciudadano y en una construcción  
29 colectiva, creo que es necesario a partir de ahora señor  
30 Alcalde y sugiero, para que la administración inicie una  
31 campaña de promoción de derechos hacia los usuarios y  
32 obviamente también hacia los prestadores del servicio,  
33 precisamente hay una responsabilidad compartida a través de  
34 un principio de corresponsabilidad, de construir  
35 efectivamente ciudad en Cuenca, nosotros queremos también a

1 partir de ahora invitar que todos los municipios cumplan  
2 con las normativas vigentes, por ahora tal vez la tarifa  
3 más cara sea Cuenca, pero es porque es la pionera en  
4 establecer lo que establece la ley, porque aquí sí asumimos  
5 las competencias, porque aquí sí asumimos la  
6 responsabilidad, porque aquí sí asumimos la  
7 descentralización, invitamos y exhortamos a todos los  
8 municipios del país a que hagan lo mismo, creo que la  
9 decisión que hoy vamos a tomar los quince compañeros y  
10 compañeras concejales y el señor Alcalde, más allá de cuál  
11 sea nuestro voto, es siempre pensando en beneficio de la  
12 ciudad, por ello y ante todos los informes presentados y  
13 los insumos dados, no solo ahora sino durante todo este  
14 proceso, mi voto a favor de esta tarifa digna señor  
15 Alcalde.

16

17 SRTA. GABRIELA BRITO: compañeras, compañeros, creo que es  
18 importante transparentar una tarifa digna, justa, creo que  
19 es sano transparentar esta tarifa tanto para los usuarios  
20 como para ustedes los transportistas, sí quisiera exhortar  
21 a los compañeros taxistas que se realice un servicio digno  
22 a la ciudadanía, nosotros hoy vamos a dar este voto de  
23 confianza tanto a los taxistas como también estamos  
24 garantizando el derecho a los ciudadanos, porque entendemos  
25 que después de todo el estudio y el análisis que hemos  
26 realizado aquí objetivamente, concluimos con que esta es la  
27 tarifa que debe tener Cuenca, así es que mi voto es a  
28 favor.

29

30 CPA RUTH CALDAS: reitero mi saludo a todos los presentes en  
31 la sala, hoy cerramos un capítulo y empezamos a escribir  
32 otro, cerramos un capítulo donde teníamos doble queja, la  
33 queja del que utiliza el servicio, siempre el reclamo de un  
34 cobro excesivo y la queja del que presta el servicio  
35 también, siempre en queja de un valor reducido, hoy abrimos

1 una nueva etapa, una etapa que empezamos a construirla con  
2 justicia, ninguna decisión es perfecta, lo perfecto no es  
3 amigo de lo humano, sin embargo quisiera resaltar tres  
4 elementos que se dieron en la parte final del informe que  
5 el día de hoy ha sido compartido por parte de la  
6 Universidad de Cuenca, legalidad, estadística y matemática,  
7 tres aspectos absolutamente objetivos, hoy es nuestra  
8 obligación respetar no solo un camino que ha empezado en  
9 estos últimos meses, respetar la decisión que tienen los  
10 ciudadanos también de confiar en este Concejo Cantonal y  
11 finalmente la credibilidad también que los señores  
12 transportistas han puesto hoy con su presencia en torno a  
13 la decisión que en pocos minutos tomaremos, quisiera  
14 también hacer un llamado para que a propósito de esta  
15 aprobación, todos sumemos el hombro, todos nos arrimemos  
16 codo a codo para entender que la ciudad se construye solo  
17 en base a la suma de todos, hoy el Concejo Cantonal va a  
18 poner su granito de arena para que tengamos una tarifa  
19 justa, una tarifa digna, es lo que esperamos también desde  
20 el día de mañana por parte de los señores transportistas  
21 como siempre, siempre ustedes han tenido la predisposición  
22 de dar un buen servicio, pero quizás esta decisión del día  
23 de hoy del Concejo Cantonal, les sirva como incentivo para  
24 entender que nosotros también somos un aliado estratégico  
25 cuando en función de ciudad se trata, con todos los  
26 elementos que se han vertido el día de hoy y considerando  
27 que es momento ya de dar una respuesta a Cuenca, una  
28 respuesta que por varios años ha esperado, mi voto es a  
29 favor de la moción presentada.

30

31 SRA. EULALIA COBOS: señor Alcalde, compañeras y compañeros,  
32 señores del taxismo, hemos dicho siempre que hemos nacido  
33 para el cambio y que nuestra ciudad es una ciudad pionera,  
34 por lo tanto mi voto es a favor.

35

1 SRA. PAOLA FLORES: señor Alcalde, compañeros y compañeras  
2 concejales, esto es bueno para todos, tanto para los  
3 usuarios y como el gremio de taxistas, qué bueno que  
4 podamos ya tener una tarifa justa, mi voto es a favor.

5  
6 DRA. NARCISA GORDILLO: señor Alcalde buenas noches,  
7 compañeras y compañeros, señores representantes del  
8 transporte del taxismo, señores representantes de la  
9 ciudadanía, funcionarios y funcionarias de la corporación  
10 municipal, damas y caballeros, por lo trascendental y  
11 delicado del tema y ante la cruda realidad de la ciudadanía  
12 mi voto será razonado de la siguiente manera, empezaré  
13 analizando el contexto en el cual se desenvuelve el país y  
14 particularmente el cantón Cuenca, Ecuador registró una  
15 inflación mensual de 0.21% en agosto del 2014, frente al  
16 0.17% del mismo mes del 2013, de acuerdo a los datos del  
17 instituto nacional de estadísticas y censos al 4 de  
18 septiembre del 2014, en el octavo mes del año el país  
19 reportó una inflación anual del 4.15% y una acumulada de  
20 2.52%, en agosto del 2013 la inflación anual llegó a 2.27%  
21 y la acumulada a 1.10%, la división de alimentos y bebidas  
22 no alcohólicas es la que tuvo la mayor incidencia en la  
23 inflación seguida por el transporte, Ambato es la ciudad  
24 con la inflación mensual más alta con el 1.01% seguido de  
25 Machala con el 0.40%, mientras Cuenca y Guayaquil son las  
26 que menos inflación tienen con el 0.06% y 0.03%  
27 respectivamente esto demuestra y evidencia que Cuenca al  
28 momento no es la ciudad más cara del Ecuador, en agosto del  
29 2014 el costo de la canasta básica se ubicó en 638 dólares  
30 con 06 centavos, lo que representa un déficit de 3.39 entre  
31 el costo de la canasta y el nivel de ingreso, en este  
32 contexto de la realidad del Ecuador y particularmente en  
33 nuestro cantón nos aprestamos a resolver un tema  
34 trascendental y extremadamente sensible con el propósito de  
35 establecer datos reales y justos, como han manifestado los

1 consultores encargados de realizar los estudios de fijación  
2 de tarifas del taxi, si hablamos de justicia me pregunto  
3 cuándo se hará justicia con el pueblo del cantón Cuenca, si  
4 este sector hasta hace poco tiempo tenía tarifas por encima  
5 incluso de los precios planteados por los estudios  
6 realizados, sin embargo causa asombro que en Cuenca se haya  
7 fijado como una especie de premio a los señores taxistas  
8 una tarifa temporal de 1.14 diurna y 1.36 la tarifa mínima  
9 nocturna, los resultados de la consultoría para establecer  
10 las tarifas básicas del servicio de taxi tipo convencional  
11 con el uso del taxímetro ha generado dudas a la  
12 colectividad cuencana sobre todo a los usuarios del  
13 servicio, si comparamos las tarifas que rigen a nivel  
14 nacional y la propuesta emitida por el equipo de  
15 consultores, voy a explicar el cuadro comparativo entre las  
16 tarifas de la agencia nacional de tránsito y la propuesta  
17 de la EMVO EP fruto de la consultoría, la agencia nacional  
18 de tránsito en la tarifa nacional emite lo siguiente, por  
19 arrancada establece el 0.35% en la tarifa diurna y en la  
20 nocturna el 0.49 centavos, en la propuesta que se está  
21 dando este momento, presentada por la consultoría a través  
22 de la EMOV es de 0.55 diurna y nocturna es 0.65 centavos de  
23 dólar, el incremento es del 57.14% en la tarifa diurna y el  
24 32.65 en la tarifa nocturna, kilómetro recorrido, la tarifa  
25 nacional fijada por la agencia nacional de tránsito plantea  
26 en 0.26 centavos de dólar diurna, frente a 0.30 centavos  
27 nocturna, la propuesta que se ha dado a conocer es de 0.29  
28 centavos de dólar diurna y de 0.39 centavos nocturna con  
29 un incremento del 11.54% y la nocturna del 30%, el minuto  
30 de espera es igual tanto en la tarifa nacional como de  
31 Cuenca, fijada en 0.06 centavos tanto a nivel.

32

33 SEÑOR ALCALDE: su voto señora concejala por favor.

34

1 DRA. NARCISA GORDILLO: estoy en uso de mi palabra señor  
2 Alcalde.

3

4 SEÑOR ALCALDE: su voto porque entiendo que ya se ha hecho  
5 la suficiente reflexión.

6

7 DRA. NARCISA GORDILLO: es la primera ocasión que estoy  
8 haciendo uso de la palabra y estoy por terminar señor  
9 Alcalde, debo recalcar que el estudio no considera también  
10 las exenciones y ventajas tributarias que tienen los  
11 señores transportistas al adquirir vehículos para el  
12 servicio público de taxis, esos beneficios pagamos todos  
13 los cuencanos y cuencanas, los mismos que deben ser  
14 considerados en los costos de las tarifas, de otra manera  
15 fiel a mis principios políticos y realmente conociendo que  
16 la mayoría de la ciudadanía es de a pie, mi voto es en  
17 contra, gracias señor Alcalde.

18

19 DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde, rápidamente  
20 motivaré mi voto, esta es la forma y la manera de ir  
21 construyendo ciudad, de ir construyendo y trabajando por un  
22 cantón en beneficio de todas y todos, hoy sin lugar a duda  
23 este Concejo Cantonal este cuerpo edilicio marca una  
24 historia con usted señor Alcalde cuando de la misma manera  
25 marcó historia en la administración anterior cuando  
26 asumimos la materia de tránsito y transporte y precisamente  
27 este Concejo Cantonal en esta administración de la misma  
28 manera historia el día de hoy al establecer una tarifa  
29 básica relacionada al tema del taxímetro, por un lado; por  
30 otro lado señor Alcalde sí creo que es importante mencionar  
31 que la tarifa básica se está actualizando creo que es un  
32 tema de responsabilidad por parte de este Concejo Cantonal  
33 actualizar la tarifa y precisamente se ha actualizado de  
34 acuerdo al estudio que ha realizado la Universidad de  
35 Cuenca una universidad de prestigio a nivel nacional y que

1 nos ha dado luces para tomar la mejor decisión, este cuerpo  
2 edilicio en beneficio ya sea en este caso de los señores  
3 transportistas en el tema del taxi, como también en  
4 beneficio de las ciudadanas y ciudadanos, pero hay que  
5 dejar claro que los señores del taxismo están en la  
6 obligación de poder dar un servicio de calidad a los  
7 ciudadanos y ciudadanas, por otro lado, es también  
8 importante que la ciudadanía y los usuarios del servicio de  
9 transporte público deben tener conocimiento que existen en  
10 este caso derechos, derechos que están plenamente  
11 establecidos en el Art. 201, literal d) y e) de la Ley  
12 Orgánica de transporte terrestre, tránsito y seguridad  
13 vial, por lo cual señor Alcalde sugiero en este caso que se  
14 pueda establecer una normativa, dejar institucionalizado  
15 cuáles son los derechos de los usuarios del servicio de  
16 transporte, creo que es fundamental que esto pueda quedar  
17 institucionalizado, que pueda trabajar la comisión de  
18 movilidad en establecer los derechos de los ciudadanos y  
19 ciudadanas, nada más señor Alcalde, decir a los compañeros  
20 concejales que sigamos así trabajando en beneficio de todas  
21 y de todos, mi voto es a favor.

22

23 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: señor Alcalde, compañeros y  
24 compañeras concejales creo que aquí debemos tener claro que  
25 nos debemos a ese conglomerado que se llama Cuenca, a esta  
26 ciudadanía le debemos estar aquí a cada uno de ustedes,  
27 ciudadanos y ciudadanas, por ello hemos asumido un  
28 compromiso esta noche, de asumir las competencias y así lo  
29 estamos haciendo, vamos a asumir las competencias señor  
30 Alcalde, usted lo ha ratificado fuera de este Seno del  
31 Concejo y espero que también lo vuelva a ratificar hoy al  
32 finalizar la tarde, vamos a asumir la competencia porque  
33 Cuenca es pionera en asumir sus responsabilidades, pero  
34 también vamos a asumir que hay esas personas, como bien  
35 decía la compañera Illares, estas personas adultas mayores,

1 las mujeres embarazadas, las personas con discapacidad que  
2 también son ciudadanos que necesitan movilizarse para  
3 cumplir sus actividades y la variación de la tarifa va a  
4 afectar su economía en alrededor de 25 centavos, para  
5 algunos podría ser poco o insignificante, pero a lo mejor  
6 no solo para ellos sino para muchos cuencanos y cuencanas  
7 puede ser llevar un pan a su mesa, es de esas personas de  
8 atención prioritaria reconocidas por el Art. 35 de la  
9 Constitución de la República que todos debemos estar  
10 expectantes y espero que haya ese fiel compromiso no solo  
11 compromiso, sino que se cumpla lo que está establecido en  
12 el respeto de la media tarifa, por otro lado también pedir  
13 a la EMOV EP que cumpla con la revisión no solo de las  
14 unidades de tránsito, sino también cómo están, porque uno  
15 de los valores por los cuales se eleva significativamente  
16 el costo de la tarifa, es que los señores taxistas deben  
17 cambiar el 30% sus vehículos que están afectando a esta  
18 ciudad en el ambiente, que están afectando en el tema del  
19 ruido, etc. es necesario que así como nosotros asumimos  
20 compromisos, ustedes señores taxistas también asuman los  
21 suyos, señor Alcalde nuevamente decirles y a todos los  
22 ciudadanos y ciudadanas, como usted lo dijo alguna vez,  
23 esta administración va a ser para ustedes cuencanas y  
24 cuencanos, estaremos expectantes a lo que ustedes nos  
25 digan, a lo que nos tengan que decir que me imagino será  
26 mucho, qué pena insisto, que el día de hoy en la silla  
27 vacía solo tengamos la una voz, que es importante la voz de  
28 los taxistas, pero que lastimosamente no escuchamos la voz  
29 de los representantes ciudadanos, insisto, asumimos  
30 nosotros la competencia y soy coherente con mi movimiento  
31 político, mi voto a favor.

32

33 ING. DORA ORDÓÑEZ: gracias señor Alcalde, compañeras,  
34 compañeros concejales, compañeros funcionarios que nos  
35 acompañan, a los representantes del gremio del taxismo, a

1 los ciudadanos en general que también nos están escuchando,  
2 solamente por precisar, Carolina si me permites, el día 15  
3 de septiembre se solicitó la silla vacía por parte del  
4 gremio de taxis y el 17 se solicitó la comisión general, se  
5 ha escuchado a los dos sectores, creo que no se ha coartado  
6 la libertad de ser escuchados de ninguno de ellos,  
7 solamente para precisar y que quede constancia, quiero  
8 aprovechar mi intervención para felicitar a la Universidad  
9 de Cuenca, definitivamente felicitar y exhortar ese  
10 trabajo, exaltar ese trabajo profesional, detallado,  
11 técnico, ojalá este sea el inicio de un largo camino de  
12 cooperación y que por fin podamos convertirnos en la ciudad  
13 de las ciencias que tanto hemos anhelado, felicito y retiro  
14 mi admiración al trabajo profesional, hoy la comisión  
15 tripartita culmina sus funciones pero empieza una relación  
16 tripartita, una relación permanente de beneficio y  
17 compromiso entre la administración municipal, el gremio de  
18 los transportistas en general, pero sobre todo de la  
19 ciudadanía, hoy tenemos un compromiso de mantener ese  
20 trabajo coordinado y sobre todo dialogando, pero también  
21 quiero exhortar y hacer un llamado como bien manifestaba la  
22 compañera Gabriela Brito, que es la oportunidad también  
23 para que nos brinden un mejor servicio los compañeros del  
24 gremio de taxis y también voy a exhortar para que evitemos  
25 el redondeo en el cobro de la tarifa mínima, mi voto es a  
26 favor.

27

28 DR. CARLOS ORELLANA: señor Alcalde, compañeros y  
29 compañeras, mis compañeros que me antecedieron han sido  
30 bastante reflexivos en lo que han mencionado, simplemente  
31 quiero una vez más comprometer, como ya han hecho mis  
32 compañeras al gremio de los taxistas, para que trabajen con  
33 mucho cariño, con calidez, con respeto y sobre todo con  
34 sueltos en los vehículos, por favor, como bien decía aquí  
35 la compañera, nada de redondeos, cuidado, nada de

1 manipulación de los equipos, es delito, cuidado, haciendo  
2 el trabajo justo, buscando atender a todas las personas,  
3 algún señor taxista en esta semana por ejemplo no le quiso  
4 llevar a mi hijo al sector de San Miguel porque decía que  
5 la vía está un poquito mala, por eso mismo tienen el precio  
6 que tienen porque a veces no todas las vías están perfectas  
7 como uno desearía, pero es su obligación cumplir con las  
8 personas, le dejaron en San Juan Loma dijeron que no pueden  
9 entrar, esa no es la forma de servir a la gente y es un  
10 reclamo que lo digo porque tengo una evidencia que es  
11 cercana, acaba de pasar en estos días, no están aquí por  
12 suerte de no dijera usted, en todo caso el afán es poder  
13 trabajar conjuntamente, vamos a estar vigilantes que se  
14 cumpla la normativa y sobre todo buscar los mecanismos que  
15 el señor Alcalde entiendo lo hará de la manera mucho más  
16 rápida para que se puedan calibrar los dispositivos y esta  
17 tarifa esté vigente lo más pronto posible, así mismo hemos  
18 de trabajar porque no puede ser de otra manera, en un tema  
19 que es constitucional, que reconoce la vida del transporte  
20 que es el tema de las personas con dificultades, de  
21 personas que realmente tienen capacidades diversas, con  
22 gente de la tercera edad que son temas que también tenemos  
23 que seguir trabajando, mi voto a favor señor Alcalde.

24

25 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: señor Alcalde, siendo proponente, más  
26 bien quiero recordarles a los concejales que las  
27 competencias en el ámbito de tránsito, el gobierno autónomo  
28 descentralizado de Cuenca asume en el 2013, no en este  
29 momento, sino más bien ahora lo que estamos es normando  
30 estas actitudes dentro de ese ámbito señor Alcalde, soy el  
31 proponente.

32

33 DR. CRISTIAN ZAMORA: señor Alcalde, compañeros, unas pocas  
34 reflexiones nada más, quiero sumarme al trabajo que ha  
35 hecho la universidad, es un trabajo sólido desde le punto

1 de vista de la metodología científica, quienes hemos hecho  
2 investigación sabemos que eso es así y tiene la  
3 significancia estadística y que a nadie, a ningún  
4 ciudadano, a nadie en esta sala le quepa la menor duda que  
5 lo que está hecho tiene la solidez y la rigurosidad  
6 necesaria para aquello, yo decía señor Alcalde que me  
7 permitía hacer este comentario porque alguna vez si he  
8 investigado, desde que estamos en estos avatares políticos  
9 quizás no tanto, pero tanto lo hice y nos gusta que a pesar  
10 que a pesar que no estén aquí los miembros de la  
11 universidad, si quisiera solicitarle a usted señor gerente  
12 de la EMOV, el hecho de que se hagan unos cambios de forma  
13 nada más, porque realmente me metí a entender cada uno de  
14 los números, afortunadamente son solo errores de forma,  
15 pero que si es que alguien tal como está podría pensar que  
16 es de fondo, en la página 37 por ejemplo cuando se calcula  
17 el número de carreras día que es la variable más sensible,  
18 hay un error, no es 0.5049, sino solo .5949 porque si  
19 alguien multiplica tal como está no sale 2444 sale otro  
20 valor, pero sin embargo el valor sí es correcto, nada más  
21 hay un error de tipeo señor gerente y así mismo en la  
22 página 39 en el costo de radio frecuencia invirtieron los  
23 valores,  $06010 \times 60$ , debería ser  $06010 \times 0 + 0399 \times 60$ , el  
24 resultado final está correcto, nada más se dio un error en  
25 la parte de tipeo, pero como son variables importantes que  
26 son sensibles a la tarifa tienen que estar bien  
27 especificadas y ojalá se pueda hacer eso en el estudio que  
28 alguien, los diferentes ciudadanos de Cuenca podrían  
29 interesarse en estudiar, señor Alcalde también quiero hacer  
30 una reflexión sobre la comisión tripartita, primero sumarme  
31 a esas palabras de agradecerles por el trabajo que ustedes  
32 han tenido a lo largo de estas trece sesiones me parece y  
33 se había hecho algún comentario que tal vez ustedes no  
34 habrían cumplido con su deber, al cumplir con el encargo  
35 del análisis tarifario, sin embargo yendo al diccionario

1 señor Alcalde y compañeros, análisis significa hacer un  
2 examen de la realidad susceptible de un estudio  
3 intelectual, un examen y examen también significa  
4 indagación y estudio que se hace a cerca de las cualidades  
5 y circunstancias de una cosa o un hecho, en el informe de  
6 la comisión tripartita en su parte pertinente de análisis  
7 dice, ha solventado todas las sugerencias y observaciones y  
8 eso es parte de un examen señor Alcalde, cumplir, hacer  
9 indagaciones sobre cualidades y circunstancias de la  
10 tarifa, aquí la concepción mía es que la comisión  
11 tripartita si ha hecho su resultado, tal vez no ha dicho  
12 esta tarifa tiene que ser la que se apruebe o cosa  
13 parecida, eso nos compete solo a nosotros como Concejo  
14 Cantonal, sin embargo el trabajo de análisis, de solventar  
15 dudas, de dar tiempo ampliatorio para que la universidad  
16 pueda dar contestación a todas las dudas de los ciudadanos,  
17 de los señores del taxismo, eso es parte de hacer ese  
18 examen que es resultado de un análisis, que lo que le manda  
19 la ordenanza es el análisis tarifario, considero que de  
20 acuerdo a las propias definiciones de lo que es un  
21 análisis, la comisión ha cumplido, así que yo también  
22 quiero agradecerles por ese trabajo que no es a este  
23 Concejo Cantonal sino a esta ciudad misma, yo también  
24 quiero sumarme finalmente a ustedes, compañeros del taxismo  
25 porque ojalá también ustedes se puedan hacer eco de lo que  
26 dice este mismo informe de la universidad, socializar más,  
27 qué bonito sería que ustedes desde el día de mañana con  
28 todos sus agremiados, el rato que algún usuario se suba,  
29 ustedes mismo le indiquen que van a utilizar el taxímetro,  
30 que es una tarifa justa, que van a hacerlo en el día, que  
31 van a hacerlo en la noche, que los radio taxistas y a mí me  
32 ha pasado también señor Alcalde como a Carlos, no hay que  
33 cobrar un extra porque eso no está contemplado, yo pienso  
34 que hoy estamos respaldando una tarifa que está sustentada  
35 desde una casa de estudios pero también necesitamos de

1 ustedes en el servicio que pienso que ha sido el decir y la  
2 posición de muchos de nosotros como concejales, finalmente  
3 señor Alcalde también quiero indicar que lo que hoy hemos  
4 resuelto, hay que dar crédito a la administración anterior  
5 que comenzó en este proceso y más aún a la actual que ha  
6 tomado la decisión de hacerlo, pienso que es una relación  
7 biunívoca entre ambas, el resultado hoy lo tenemos, Cuenca  
8 va a ganar, así que hay que dar el crédito a las partes que  
9 intervinieron y sobre todo a la administración de la EMOV  
10 en el hecho de que respondió prontamente una vez que asumió  
11 sus funciones como el señor gerente lo dijo en su  
12 intervención, finalmente no se ha coartado ninguna voz  
13 aquí, todo se ha procedido tal cual como se ha solicitado y  
14 se ha pedido, se ha oído a las voces que lo han pedido en  
15 el espacio que ellos han solicitado, señor Alcalde por todo  
16 este análisis y otros argumentos más mi voto es a favor sin  
17 olvidar de hacer esa recomendación nuevamente a ustedes  
18 compañeros del taxismo, que se involucren y metan el hombro  
19 también, para Cuenca y servir a la ciudadanía como se  
20 merece, gracias señor Alcalde.

21

22 DR. GEOVANNY SACASARI, SILLA VACÍA: señor Alcalde, señoras  
23 y señores concejales creo que como nunca la suerte nos  
24 acompaña a todos nosotros el día de hoy, vinimos, no  
25 solamente vine, vinimos un grupo de dirigentes preparados  
26 para debatir o discutir en un ambiente político, pero nos  
27 vamos enormemente convencidos que hemos discutido, que  
28 hemos debatido, que hemos sido parte de un Concejo Cantonal  
29 quien lo diría más académico y técnico que nunca, eso  
30 merece un agradecimiento y un reconocimiento de parte de  
31 todos nosotros absolutamente sincero, ahora más que nunca,  
32 no Geovanny Sacasari, el sector del taxismo se siente más  
33 ciudadano de Cuenca que nunca, porque no defendimos en la  
34 comisión tripartita, ni en este Concejo Cantonal al sector  
35 del taxismo únicamente, rubricamos algo que dijimos desde

1 el principio, por el bien de la ciudad tenemos que intentar  
2 fijar una tarifa que resulte ser técnica, pero  
3 absolutamente digna y justa, conscientes señor Alcalde,  
4 señores concejales, con nuestra posición gremial, pero  
5 sobre todo ciudadano, porque respetamos el trabajo arduo  
6 que realizó la Universidad de Cuenca, pero porque somos  
7 también consecuentes con lo que nos pidió el gremio,  
8 sabiendo que tenemos un marcador a nuestro favor, mi voto  
9 es en blanco.

10

11 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales, señor  
12 secretario, porque hemos actuado de la manera absolutamente  
13 responsable al contratar con la Universidad de Cuenca el  
14 estudio técnico, económico que determine los parámetros  
15 para la fijación de las nuevas tarifas de taxi y porque  
16 hemos tenido la decisión de hacerlo, a través de la EMOV,  
17 que actuó de la manera más ágil posible, mi voto es a  
18 favor.

19

20 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: quince votos a favor, un voto en  
21 contra y un voto en blanco.

22

23 SEÑOR ALCALDE: se aprueba señor secretario, voy a cederle  
24 la palabra al señor Mesías Vicuña.

25

26 SEÑOR MESÍAS VICUÑA, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE  
27 CHOFERES: señor Alcalde, señoras y señores concejales, no  
28 me queda más que agradecer de parte de todos los compañeros  
29 los 3.500 compañeros taxistas que el día de hoy llevan este  
30 mensaje de gratitud y agradecimiento de parte de ustedes  
31 hacia nuestra familia, si bien es cierto, toda la vida  
32 nosotros también hemos planteado, nosotros también somos  
33 ciudadanos, nosotros somos parte de la ciudad, tenemos los  
34 mismos derechos que tiene cualquier ciudadano y por eso  
35 señor Alcalde me voy contento y satisfecho de haber

1 obtenido quince votos a favor, de verdad solamente la razón  
2 nos ha dado a nosotros el día de hoy, es un día histórico  
3 para Cuenca, para los transportistas porque durante años  
4 hemos venido reclamando la tarifa de los transportistas y  
5 ningún Concejo nos ha considerado que teníamos la razón,  
6 agradezco al señor Bustillos, también, el defensor de la  
7 ciudadanía, pero al último se quedó sin sus propios  
8 compañeros, ya no le apoyaron porque también los dos  
9 compañeros que estaban al frente de la ciudadanía, nos  
10 dieron la razón de que teníamos derecho a pedir alzas y  
11 pido de favor señores concejales, que no solamente tratemos  
12 de corregir la situación de los compañeros taxistas,  
13 ayúdenos a controlar los precios de los repuestos en los  
14 almacenes porque eso es un abuso que se comete en los  
15 almacenes, ayúdenos señores concejales a controlar el  
16 transporte informal, los transportistas informales trabajan  
17 mejor que nosotros, ganan mejor que nosotros, ellos no  
18 tienen para qué venir acá a estar discutiendo con los  
19 señores concejales, hagamos una sola minga como pidieron  
20 señores concejales, pero también denos la razón que hay  
21 una ley que implica el control al transporte informal a  
22 nivel nacional, gracias señores concejales, las 3.500  
23 familias, muy agradecidas de usted en manera especial señor  
24 Alcalde porque conocemos su benevolencia, su corazón de no  
25 un político sino de un padre de familia, como somos  
26 nosotros que tenemos el mismo derecho que tienen ustedes,  
27 algún día nosotros también estaremos en el Concejo y les  
28 daremos el propio apoyo que nos están dando hoy día.

29

30 SEÑOR ALCALDE: gracias a usted señor Mesías Vicuña, declaro  
31 concluida la sesión señoras y señores concejales.

32

33 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL AL TRATAR SOBRE LA FIJACIÓN DE**  
34 **LA TARIFA BÁSICA PARA LOS TAXIS CONVENCIONALES DEL CANTÓN**  
35 **CUENCA Y CONOCER EL INFORME FINAL DE LA "COMISIÓN TÉCNICA**

1 TRIPARTITA, ENCARGADA DE REALIZAR EL ANÁLISIS TARIFARIO  
2 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TAXIS EN EL CANTÓN  
3 CUENCA"; ASÍ COMO EL ESTUDIO FINAL REALIZADO POR LA  
4 UNIVERSIDAD DE CUENCA, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
5 ADMINISTRATIVAS Y LOS ANEXO DE RESPUESTAS, ADOPTA LA  
6 SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

7  
8 CONSIDERANDO: QUE, EL ARTÍCULO 264 NUMERAL 6 DE LA  
9 CONSTITUCIÓN ORDENA QUE: "LOS GOBIERNOS MUNICIPALES TENDRÁN  
10 LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS, SIN PERJUICIO DE  
11 OTRAS QUE DETERMINE LA LEY: ...6) PLANIFICAR, REGULAR Y  
12 CONTROLAR EL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE PÚBLICO DENTRO DE SU  
13 TERRITORIO CANTONAL..."

14 QUE, EL ARTÍCULO 30.5 LITERAL H) DE LA LOTTTSV REZA QUE:  
15 "...LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS METROPOLITANOS Y  
16 MUNICIPALES TENDRÁN LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS:...H) REGULAR  
17 LA FIJACIÓN DE TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE  
18 TERRESTRE, EN SUS DIFERENTES MODALIDADES DE SERVICIO EN SU  
19 JURISDICCIÓN, SEGÚN LOS ANÁLISIS TÉCNICOS DE LOS COSTOS  
20 REALES DE OPERACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS POLÍTICAS  
21 ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DEL SECTOR;..."

22 QUE, LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL  
23 OTORGAMIENTO DE TÍTULOS HABILITANTES DE TRANSPORTE  
24 TERRESTRE EN EL CANTÓN CUENCA EN SU DISPOSICIÓN TRANSITORIA  
25 PRIMERA DICE: PRIMERA: LA EMOV EP UNA VEZ APROBADA ESTA  
26 ORDENANZA, CONFORMARÁ UNA COMISIÓN TÉCNICA TRIPARTITA ENTRE  
27 AUTORIDADES, PRESTADORES DEL SERVICIO Y USUARIOS, CON TRES  
28 DELEGADOS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE CADA SECTOR, LA MISMA  
29 QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS TARIFARIO PARA LA PRESTACIÓN  
30 DEL SERVICIO DE TAXIS, PREVIO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL  
31 TAXÍMETRO. TODAS LAS UNIDADES DE TAXI DEBERÁN CUMPLIR CON  
32 ESTE IMPLEMENTO PARA LA APROBACIÓN DE LA SEGUNDA REVISIÓN  
33 TÉCNICA VEHICULAR ANUAL DEL AÑO 2013.

34 QUE, LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA  
35 COMISIÓN TÉCNICA TRIPARTITA DICE QUE LA COMISIÓN TERMINARÁ

1 SUS FUNCIONES CUANDO EL CONCEJO CANTONAL DE CUENCA, CONOZCA  
2 EL INFORME FINAL DE DICHA COMISIÓN.  
3 QUE, EL GAD MUNICIPAL DE CUENCA TIENE TODAS LAS  
4 COMPETENCIAS EN MATERIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE  
5 TERRESTRE POR SER CONSIDERADO DE CATEGORÍA A, DE  
6 CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA  
7 RESOLUCIÓN 006-CNC-2012 DEL CONCEJO NACIONAL DE  
8 COMPETENCIAS.  
9 QUE, EL ARTÍCULO 17 NUMERAL 7 DE LA RESOLUCIÓN 006-CNC-2012  
10 DEL CONCEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS, SEÑALA COMO UNA DE  
11 LAS ATRIBUCIONES EN LA RECTORÍA DE LOS GADS: "...REGULAR LA  
12 FIJACIÓN DE TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE  
13 TERRESTRE EN SUS DIFERENTES MODALIDADES DE SERVICIO DE  
14 ACUERDO A LA POLÍTICA TARIFARIA NACIONAL EMITIDA POR EL  
15 MINISTERIO RECTOR..."  
16 QUE, LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO EN SESIÓN DE LA  
17 COMISIÓN TRIPARTITA LLEVADA A CABO EL 23 DE AGOSTO DE 2013,  
18 PRESENTÓ LAS VARIABLES Y PARÁMETROS A CONSIDERAR PARA LA  
19 FIJACIÓN DE TARIFAS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE TIPO TAXI  
20 CONVENCIONAL.  
21 QUE, LA EMOV EP A TRAVÉS DEL PORTAL COMPRAS PÚBLICAS Y  
22 SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN LA LOSNCP, EL  
23 DÍA 10 DE JUNIO DE 2014 CONTRATÓ A LA UNIVERSIDAD DE  
24 CUENCA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTORÍA BAJO RÉGIMEN  
25 ESPECIAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO, ECONÓMICO  
26 QUE DETERMINE LOS FACTORES QUE INCIDEN PARA EL CÁLCULO Y  
27 FIJACIÓN DE LA TARIFA BÁSICA PARA LOS TAXIS CONVENCIONALES  
28 QUE CIRCULAN EN EL CANTÓN CUENCA Y ESTABLEZCA SUS TARIFAS  
29 REFERENCIALES.  
30 QUE, LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, REALIZÓ EL ESTUDIO TÉCNICO  
31 ECONÓMICO EN BASE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA APROBADOS  
32 POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TRIPARTITA Y  
33 QUE OBEDECE A LA POLÍTICA METODOLÓGICA PROPORCIONADA POR EL  
34 ÓRGANO RECTOR EN MATERIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y  
35 MOVILIDAD.,

1 QUE, LA ANT MEDIANTE OFICIO NO ANT-DEP-2014-0143 DE FECHA 8  
2 DE AGOSTO DE 2014 SEÑALÓ QUE: "...LA EMOV CONTRATÓ A TRAVÉS  
3 DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS LA CONSULTORÍA PARA EL  
4 ESTUDIO TÉCNICO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES QUE  
5 INCIDEN PARA EL CÁLCULO Y FIJACIÓN DE LA TARIFA BÁSICA PARA  
6 LOS TAXIS CONVENCIONALES QUE CIRCULAN EN LA CIUDAD DE  
7 CUENCA, Y SUS TARIFAS REFERENCIALES, ADJUDICADA EL 9 DE  
8 JUNIO DE 2014 A LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, ESTUDIO ELABORADO  
9 EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y METÓDICAS  
10 PROPORCIONADAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO VIGENTES  
11 HASTA ESA FECHA, POR TANTO LA METODOLOGÍA UTILIZADA ES  
12 VÁLIDA PARA EL CÁLCULO DEL ESTUDIO EN MENCIÓN..."  
13 RESUELVE: FIJAR COMO TARIFAS DEL TAXI CONVENCIONAL DEL  
14 CANTÓN CUENCA AQUELLAS DETERMINADAS POR LA UNIVERSIDAD DE  
15 CUENCA MEDIANTE EL ESTUDIO TÉCNICO ECONÓMICO ESPECIALIZADO  
16 QUE UTILIZÓ LA METODOLOGÍA DE LA AGENCIA NACIONAL DE  
17 TRÁNSITO.

18  
19 Termina la sesión a las 21H00.

20  
21  
22  
23  
24  
25

26 Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Dr. Diego Monsalve Tamaríz,  
27 **ALCALDE DE CUENCA** **SECRETARIO DEL ILUSTRE**  
28 **CONCEJO CANTONAL.**